

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN Nº 06/10, DE CARÁCTER ORDINARIO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 29 DE MARZO DE 2010.

ASISTENTES:

Del Grupo Popular:

- D^a Patricia Fernández López
- D. Pedro José Martínez Hernández.
- D. Andrés Rodríguez Martínez.
- D^a M^a Trinidad Gómez Medina.
- D. Máximo Gomariz López.
- D^a Rosario Navarro Guillén.
- D. Jesús Anselmo García Campuzano.
- D^a Fuensanta Cano Lifante.

Del Grupo Socialista:

- D. Juan Pedro López Juárez.
- D. Atilano Guillén Moreno.
- D^a Mireia Pilar Ruiz Manresa.
- D. Francisco Alcolea Atenza.
- D. Joaquín Carmelo Gómez Guardiola.

Del Grupo Izquierda Unida+Los Verdes:

- D. Antonio Martínez Gómez.
- D. Ángel Verdú Crevillén.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Archena, sito en C/ Mayor nº 26, a veintinueve de marzo de dos mil diez, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, se reúnen en primera convocatoria, siendo las 9:15 horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes, los miembros de la Corporación detallados al margen.

No asiste D. Joaquín López Martínez, del Grupo Popular, que justifica su ausencia.

Son asistidos por el Secretario del Ayuntamiento D. Agustín Lázaro Moreno.

Existiendo quórum suficiente, la Presidencia abre la sesión para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR: 18.05.09.
2. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.
3. MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL IU-LV SOBRE BIODIVERSIDAD.
4. MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA LEY DE DEPENDENCIA.

5. MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE TRANSPORTE UNIVERSITARIO.
6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR: 18.05.09.

En primer lugar, por el Sr. Secretario, se da cuenta de un error de hecho en el acta de la sesión plenaria celebrada el 24 de julio de 2009, con carácter extraordinario y urgente, en la que se omitió la asistencia del Sr. Interventor, cuya corrección se aprueba por la unanimidad de los 16 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

A continuación, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 91.1 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, la Presidencia pregunta a los miembros asistentes a la sesión si desean formular alguna observación al acta de la sesión nº 09/09, celebrada por el Pleno del Ayuntamiento del día 18 de mayo de 2009, con carácter extraordinario.

No solicitando la palabra ningún miembro más de la Corporación, la Presidencia somete a votación el acta nº 09/09, de 18 de mayo de 2009, que resulta aprobada por la unanimidad de 15 de los 16 miembros presentes en la sesión, con la abstención de D. Joaquín C. Gómez Guardiola, del Grupo Socialista, que en esa fecha no era concejal. .

2.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.

De orden de la Presidencia, el Sr. Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, da cuenta al Pleno de las Resoluciones dictadas por el Sr. Alcalde y los Concejales Delegados desde el 21 de enero al 25 de marzo de 2010, que comprenden los números del 186 al 800 (ambos inclusive) y versan, entre otros, sobre los siguientes asuntos:

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
186	21/01/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 05/10X
187	21/01/2010	RESIDUOS URBANOS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 12/10R
188	21/01/2010	CONTRATACION	DECRETO DE INICIO LICITACION OBRAS DE REFORMA EN COLEGIOS
189	21/01/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. ORDEN DE EJECUCION 01/10
190	21/01/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 03/10
191	21/01/2009	PERSONAL	CONCESION ANTICIPO REINTEGRABLE PERSONAL FUNCIONARIO
192	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2307 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA AVDA. MARIO SPREAFICO
193	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2306 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA CALLES FRENTE A EMILIO CANDEL
194	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2305 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA PLAZA DE ABASTOS
195	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2304 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA C.P. EMILIO CANDEL
196	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2303 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA C.P. RIO SEGURA
197	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2302 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OTRA C.P. RIO SEGURA
198	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2301 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA C.P. RIO SEGURA
199	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2300 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA C.P. RIO SEGURA
200	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2299 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA C.P. RIO SEGURA
201	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2298 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA INSTITUTO VICENTE MEDINA (VIEJO)
202	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2265 JUAN JOSE CERVANTES CARRILLO MATERIALES VARIOS DE CONSTRUCCION
203	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2266 JUAN JOSE CERVANTES CARRILLO MATERIALES VARIOS DE CONSTRUCCION COLEGIOS Y VARIOS
204	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2267 JUAN JOSE CERVANTES CARRILLO MATERIALES VARIOS DE CONTRUCCION PARA MERCADO, CEMENTERIO Y CASA DE LA CULTURA
205	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2268 MURCIANA DE TRAFICO, SA SUMINISTRO MATERIAL SEMAFORICO
206	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2269 MURCIANA DE TRAFICO, SA REPARACION EN INSTALACION SEMAFORICA JUANTO AL PUENTE Y EN C/ RAMON Y CAJAL
207	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2270 TRANSPORTES PACO OBRA COLEGIO RIO SEGURA CONTENEDORES DE ESCOMBRO
208	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2271 MANUEL MORENO MARIN VIAJES DE ARENA Y GRAVIN EN AVDA. RIO SEGURA
209	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2273 MANUEL MORENO MARIN VIAJES DE ARENA Y ZAHORRA COLEGIO EMILIO CANDEL
210	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2274 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL TAPA DE ARQUETA EN OBRA COLEGIO MICAELA SANZ

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
211	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2275 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA CENTRO CIVICO LAS ARBOLEDAS
212	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2276 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA POLIDEPORTIVO DE ARCHENA
213	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2277 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA ALUMBRADO PUBLICO
214	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2278 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA C.P. LA FUENSANTA
215	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2281 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA C.P. RIO SEGURA
216	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2282 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL DESMONTAJE SOPORTE DE PILA EN OBRA COLEGIO MICAELA SANZ
217	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2284 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA CALLES VIGAS PARA REJILLAS
218	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2285 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA CALLES POSTE DE TUBO DE PRESION
219	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2283 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA CALLE MENPHIS MARCO DE REJILLA
220	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2297 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA INSTITUTO VICENTE MEDINA (VIEJO)
221	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2294 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA CEMENTERIO CERRADURA Y COLOCACION CERRAJANDO PUERTA
222	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2295 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA PUENTE NUEVO
223	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2296 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA INSTITUTO VICENTE MEDINA (VIEJO)
224	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2286 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL CENTRO CIVICO DE LA ALGAIDA PUERTA DE UNA HOJA ABATIBLE
225	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2288 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA CALLE CARAVACA
226	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2287 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL C.P. LA FUENSANTA SOLDAR PORTERIA PABELLON DE DEPORTES
227	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2289 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA CALLE CIEZA
228	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2290 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA CALLE FRENTE GUARDERIA LOS COLORINES
229	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2291 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA CASTILLO DE D. MARIO
230	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2292 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA POZO DE LOS PERROS
231	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2293 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRAS CALLES POLIGONO INDUSTRIAL LA CAPELLANIA
232	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2272 MANUEL MORENO MARIN TRABAJOS CON GIRATORIA EN AVDA. RONDA DEL OPE
233	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2390 BANCO ESPAÑOL DE CREDITO AMORTIZACION E INTERESES PRESTAMO 300103
234	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2384 BANCO ESPAÑOL DE CREDITO COMISION MANTENIMIENTO

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
235	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2385 BANCO ESPAÑOL DE CREDITO COMISION MANTENIMIENTO
236	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2386 BANCO ESPAÑOL DE CREDITO COMISION MANTENIMIENTO
237	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2387 BANCO ESPAÑOL DE CREDITO COMISION MANTENIMIENTO
238	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2388 BANCO ESPAÑOL DE CREDITO COMISION MANTENIMIENTO
239	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2389 BANCO ESPAÑOL DE CREDITO COMISION MANTENIMIENTO
240	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2379 BANCO DE VALENCIA, SA INTERESES PRESTAMO 5300026207
241	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2380 BANCO DE VALENCIA, SA AMORTIZACION E INTERESES PRESTAMO 5300026207
242	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2381 BANCO DE VALENCIA, SA AMORTIZACION E INTERESES PRESTAMO 5300026207
243	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2320 BANCO POPULAR ESPAÑOL, SA GASTOS DE CORREO
244	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2319 BANCO POPULAR ESPAÑOL, SA GASTOS DE CORREO
245	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2317 BANCO POPULAR ESPAÑOL, SA GASTOS DE CORREO
246	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2314 BANCO POPULAR ESPAÑOL, SA GASTOS DE CORREO
247	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2313 BANCO POPULAR ESPAÑOL, SA GASTOS DE CORREO
248	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2309 BANCO POPULAR ESPAÑOL, SA GASTOS DE CORREO
249	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2310 BANCO POPULAR ESPAÑOL, SA COMISION CUENTA CORRIENTE
250	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2312 BANCO POPULAR ESPAÑOL, SA GASTOS DE CORREO
251	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2382 BANCO DE VALENCIA, SA AMORTIZACION E INTERESES PRESTAMO 530002382
252	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2411 BANCO ESPAÑOL DE CREDITO AMORTIZACION E INTERESES PRESTAMO 286143
253	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2410 BANCO ESPAÑOL DE CREDITO AMORTIZACION E INTERESES PRESTAMO 300103
254	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2409 BANCO ESPAÑOL DE CREDITO AMORTIZACION E INTERESES PRESTAMO 286143
255	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2408 BANCO ESPAÑOL DE CREDITO AMORTIZACION E INTERESES PRESTAMO 301103
256	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2406 BANCO ESPAÑOL DE CREDITO AMORTIZACION E INTERESES PRESTAMO 300103
257	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2405 BANCO ESPAÑOL DE CREDITO AMORTIZACION E INTERESES PRESTAMO 286143
258	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2404 BANCO ESPAÑOL DE CREDITO AMORTIZACION E INTERESES PRESTAMO 301103

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
259	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2392 BANCO ESPAÑOL DE CREDITO AMORTIZACION E INTERESES PRESTAMO 286143
260	21/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2413 BANCO ESPAÑOL DE CREDITO AMORTIZACION E INTERESES PRESTAMO 300103
261	21/01/2010	OCUPACION VIA PUBLICA	LIQUIDACION OCUPACION VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 01/10
262	21/01/2010	OCUPACION VIA PUBLICA	LIQUIDACION OCUPACION VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 02/10
263	21/01/2010	OCUPACION VIA PUBLICA	LIQUIDACION OCUPACION VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 03/10
264	21/01/2010	OCUPACION VIA PUBLICA	LIQUIDACION OCUPACION VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 04/10
265	21/01/2010	OCUPACION VIA PUBLICA	LIQUIDACION OCUPACION VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 05/10
266	21/01/2010	OCUPACION VIA PUBLICA	LIQUIDACION OCUPACION VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 06/10
267	21/01/2010	OCUPACION VIA PUBLICA	LIQUIDACION OCUPACION VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 07/10
268	22/01/2010	RECAUDACION	ANULACION LIQUIDACION IBI URBANA Nº 693/08
269	22/01/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 06/10X
270	22/01/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 07/10X
271	22/01/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 08/10X
272	22/01/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 09/10X
273	25/01/2010	RECAUDACION	ANULACION LIQUIDACION PLUSVALIA Nº 43/2010
274	25/01/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO A VARIOS PROVEEDORES (INFORME INTERVENCION Nº 191)
275	25/01/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 07/10 POR ALTERACION EN LA VIA PUBLICA
276	25/01/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 08/10 POR ALTERACION EN LA VIA PUBLICA
277	25/01/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 09/10 POR ALTERACION EN LA VIA PUBLICA
278	25/01/2010	RECAUDACION	ALTA LIQUIDACION PLUSVALIA DEL Nº 47/10 AL Nº 71/10
279	25/01/2010	AREA JURIDICA	APROBACION INICIAL MODIFICADO Nº 1 P.P. PAGO DEL BARRANCO
280	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2437 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA AVENIDA DEL CARRIL, ESQUINA HOTEL HYLTOR
281	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2438 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA CALLE CLINICA SANTA GEMA
282	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2439 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA CALLE FRENTE ALMACEN CACHULERO
283	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2440 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA BARANDA FRENTE AL MERCADONA
284	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2441 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA ALUMBRADO PUBLICO CALLE PAGO BARRANCO
285	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2442 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA ALUMBRADO PUBLICO CUESTA C.P. MICAELA SANZ
286	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2443 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA ALUMBRADO PUBLICO COLONIA DEL PILAR
287	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2444 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA CALLE

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
			ALMAZARA
288	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2445 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA CALLE PEDRO ANTONIO ALARCON
289	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2446 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA CALLE ENRIQUE SALAS
290	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2447 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA CALLE ALCALDE ROQUE CARRILLO
291	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2448 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA PASEO DEL RIO
292	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2449 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA CALLE MULA
293	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2450 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA APARCAMIENTO DISUASORIO
294	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2451 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA PLAZA DE ABASTOS
295	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2452 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA CINE DE VERANO FIESTAS CORPUS 09
296	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2453 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA PISCINA MUNICIPAL
297	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2454 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA PISCINA MUNICIPAL
298	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2456 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA C.P. MICAELA SANZ
299	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2457 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA PALACETE DE VILLARIAS-OFICINA DE TURISMO
300	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2458 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA CENTRO MEDICO DE LA ALGAIDA
301	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2459 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA C.P. JOSE ALCOLEA LACAL
302	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2460 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA C.P. JOSE ALCOLEA LACAL
303	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2461 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA C.P. JOSE ALCOLEA LACAL
304	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2462 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA C.P. LA FUENSANTA
305	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2463 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA ALUMBRADO PUBLICO CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL
306	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2464 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA C.P. JOSE ALCOLEA LACAL
307	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2465 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA C.P. JOSE ALCOLEA LACAL
308	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2466 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA C.P. JOSE ALCOLEA LACAL
309	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2472 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA POLIDEPORTIVO
310	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2473 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA POLIDEPORTIVO DEL CAMPO DE FUTBOL

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
311	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2474 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA POLIDEPORTIVO
312	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2471 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA POLIDEPORTIVO
313	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2470 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA C.P. MIGUEL MEDINA
314	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2469 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA C.P. MIGUEL MEDINA
315	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2468 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA CALLES
316	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2467 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA C.P. JOSE ALCOLEA LACAL
317	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2455 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA PISCINA MUNICIPAL
318	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2475 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA POLIDEPORTIVO
319	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2500 SALUSTIANO BRANDO GIL METROS ALUMINIO Y ABRAZADERAS PARA CANASTAS DE BALONCESTO C.P. RIO SEGURA
320	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2499 SALUSTIANO BRANDO GIL BARANDA 8,01 METROS EN CARRETERA DE LA PAIRA
321	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2498 SALUSTIANO BRANDO GIL BARANDA 4,03 METROS EN CALLE SALVADOR DALI, 45 LA ALGAIDA
322	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2497 SALUSTIANO BRANDO GIL OBRAS, VALLAS Y PIES DE DISCOS PROHIBIDOS
323	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2496 SALUSTIANO BRANDO GIL DOS CERRADURAS CAMBIARLAS PUERTA PRINCIPAL Y ALMACEN
324	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2495 SALUSTIANO BRANDO GIL MATERIALES VARIOS CARPINTERIA METALICA
325	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2494 SALUSTIANO BRANDO GIL REPARACION DE SEÑALES DE TRAFICO
326	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2493 SALUSTIANO BRANDO GIL ADQUISICION DE REJILLAS Y SOLDADURA EN CALLES VARIAS
327	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2492 SALUSTIANO BRANDO GIL REPARACION DE VENTANAS Y COLOCACION DE BISAGRAS EN PISCINA CUBIERTA
328	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2491 SALUSTIANO BRANDO GIL ESTANTERIAS PARA POLICIA LOCAL
329	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2490 SALUSTIANO BRANDO GIL REPARACION DE PORTERIAS DE FUTBOL SALA EN C.P. EMILIO CANDEL
330	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2489 SALUSTIANO BRANDO GIL POSTER DE SEÑALES DE TRAFICO EN Bº DE LA PROVIDENCIA Y COLOCACION DE CHAPAS Y SOLDADURA PARA LA PETANCA
331	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2488 SALUSTIANO BRANDO GIL REJILLAS VARIAS PARA LA NORA DE VILLARIAS Y RECOGIDA DE AGUAS PLLUUVIALES
332	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2487 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA CLUB PENSIONISTAS
333	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2485 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
			RESIDENCIA MILITAR
334	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2484 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA CASTILLO DE D. MARIO
335	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2483 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA CLUB PENSIONISTAS
336	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2482 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA PASEO DEL RIO
337	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2478 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA POLIDEPORTIVO
338	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2477 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA POLIDEPORTIVO
339	25/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2476 BRANDO MOLINA E HIJOS, SL OBRA POLIDEPORTIVO
340	25/01/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 10/10X
341	25/01/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 11/10X
342	25/01/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION CEDULA DE HABITABILIDAD 1º OCUPACION 0165-B
343	26/01/2010	INTERVENCION	ENDOSO DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS DE CONSTRUCCIONES LOPEZ Y TORRES, SL A FAVOR DE BANCO DE SANTANDER, SA
344	26/01/2010	RECAUDACION	DEVOLUCION IBI URBANA 2005-2007
345	26/01/2010	AREA JURIDICA	RESOLUCION FINALIZADORA EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 10/09
346	26/01/2009	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 12/10X
347	26/01/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 13/10X
348	26/01/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES (INFORME INTERVENCION Nº 209)
349	26/01/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES (INFORME INTERVENCION Nº 208)
350	26/01/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES (INFORME INTERVENCION Nº 210)
351	26/01/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES (INFORME INTERVENCION Nº 211)
352	26/01/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES (INFORME INTERVENCION Nº 212)
353	26/01/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES (INFORME INTERVENCION Nº 213)
354	27/01/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO BORM GASTOS OFICINA ADMON. GRAL.
355	27/01/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO ITZIAR GARCIA GOMEZ AYUDAS SOCIALES
356	27/01/2010	INTERVENCION	EXPTE. NO PRESUPUESTARIO 2010/03 ASOCIACION MUSICAL ARCHENA-VALLE DE RICOTE APORTACION MUNICIPAL ENERO 2010
357	27/01/2010	RECAUDACION	DEVOLUCION IBI RUSTICA 2006-2008 EXPTE. 06/10UR
358	27/01/2010	RECAUDACION	DEVOLUCION IBI URBANA 2009 EXPTE. 06/10UR
359	27/01/2010	RECAUDACION	DEVOLUCION IBI URBANA 2009 EXPTE. 10/10UR
360	27/01/2010	RECAUDACION	DENEGACION EXTRACCION PARCELA RECIBO ACTUAL HASTA RESOLUCION EXPTE. GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO
361	28/01/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA DE PARCELACION EXPTE. 19/09
362	28/01/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION CEDULA DE HABITABILIDAD 1º OCUPACION 0166-B

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
363	28/01/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO PRESIDENTA FIESTAS DE LA ANCHOSA JUNTA VECINAL
364	28/01/2010	TESORERIA	DEVOLUCION AVAL BANCARIO EXPTE. 02/10
365	28/01/2010	TESORERIA	DEVOLUCION AVAL BANCARIO EXPTE. 03/10
366	28/01/2010	AREA JURIDICA	APERTURA PERIODO DE PRUEBA EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Nº 02/08
367	28/01/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 14/10X
368	28/01/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 15/10X
369	28/01/2010	RECAUDACION	DEVOLUCION IBI URBANA 2009 EXPTE. 17/10UAR
370	28/01/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES (INFORME INTERVENCION Nº 226)
371	28/01/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES (INFORME INTERVENCION Nº 224)
372	28/01/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES (INFORME INTERVENCION Nº 225)
373	28/01/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES (INFORME INTERVENCION Nº 227))
374	28/01/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES (INFORME INTERVENCION Nº
375	28/01/2010	INTERVENCION	MODIFICACION DE CREDITO GENERACION DE INGRESOS APORTACION PROPIETARIOS P.P. LLANO DEL BARCO
376	29/01/2010	RECAUDACION	ANULACION LIQUIDACION PLUSVALIA Nº 373 Y Nº 374 EXPTE. 18/10UAR
377	29/01/2010	SECRETARIA	NOMBRAMIENTO ALCALDE ACCIDENTAL D. PEDRO J. MARTINEZ HERNANDEZ
378	29/01/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES (INFORME INTERVENCION Nº 233)
379	29/01/2010	VEHICULOS	RESOLUCION ESTIMATORIA RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICION EXPTE. 89/09X
380	29/01/2010	VEHICULOS	RESOLUCION ESTIMATORIA RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICION EXPTE. 148/09X
381	29/01/2010	INTERVENCION	ENDOSO OBLIGACIONES RECONOCIDAS DE MIGUEL LARA E HIJOS, SL A FAVOR DE CAJAMURCIA
382	29/01/2010	INTERVENCION	ENDOSO OBLIGACIONES RECONOCIDAS DE MIGUEL LARA E HIJOS, SL A FAVOR DE CAJAMURCIA
383	29/01/2010	INTERVENCION	ENDOSO OBLIGACIONES RECONOCIDAS DE MIGUEL LARA E HIJOS, SL A FAVOR DE CAJAMURCIA
384	01/02/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 12/10 POR ALTERACION EN LA VIA PUBLICA
385	01/02/2010	RECAUDACION	ANULACION LIQUIDACION IBI URBANA Nº 151/07 EXPTE. 19/10UAR
386	01/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. NO PRESUPUESTARIO 2010/5 AGENCIA TRIBUTARIA RETENCIONES IRPF ACTIVIDADES ECONOMICAS 4º TTRE. 2009 MOD. 110
387	01/02/2010	INTERVENCION	EXPTE NO PRESUPUESTARIO 2010/07 A REPSOL BUTANO, S.A. SUMINISTRO GAS PARA PISCINA CUBIERTA
388	01/02/2010	INTERVENCION	REPARO LEVANTADO "SUMINISTRO DE GAS BUTANO PARA PISCINA CLIMATIZADA"
389	02/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2599 ASOCIACION MUSICAL ARCHENA-VALLE DE RICOTE APORTACION ACTIVIDADES MUSICALES EXTRAESCOLARES

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
390	02/02/2010	AREA JURIDICA	APERTURA PERIODO DE PRUEBA EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 03/08
391	02/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DEVOLUCION DE INGRESOS 2009/1774 CARM REINTEGRO ESCUELA TALLER 2009-75505
392	02/02/2010	CONTRATACION	APROBACION PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OBRA "ACCESIBILIDAD BARRIO ALMAZARA FASE II"
393	02/02/2010	OFICINA TECNICA	DENEGACION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 07/10
394	03/02/2010	SECRETARIA	NOMBRAMIENTO SECRETARIO ACCIDENTAL D. ANTONIO P. ORTIZ CANTO
395	03/02/2010	TESORERIA	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO DE DEUDA EXPTE. 22/09 ALTERACION DEL ORDEN PUBLICO
396	03/02/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 03/09 POR ALTERACION EN LA VIA PUBLICA
397	03/02/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 06/09 POR ALTERACION EN LA VIA PUBLICA
398	03/02/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 40/09 POR ALTERACION EN LA VIA PUBLICA
399	03/02/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 78/09 POR ALTERACION EN LA VIA PUBLICA
400	03/02/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 69/09 POR ALTERACION EN LA VIA PUBLICA
401	03/02/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 70/09 POR ALTERACION EN LA VIA PUBLICA
402	03/02/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 84/09 POR ALTERACION EN LA VIA PUBLICA
403	03/02/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 102/09
404	03/02/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 15/10
405	03/02/2010	RESIDUOS URBANOS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 13/10R
406	03/02/2010	RESIDUOS URBANOS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 14/10R
407	03/02/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR ANTIGÜEDAD EXPTE. 01/10XA
408	03/02/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 14/10
409	04/02/2010	CONTRATACION	APROBACION PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OBRA "MEJORA DE SEGURIDAD VIAL EN AVDA. DEL OPE CASCO URBANO ARCHENA-MURCIA"
410	04/02/2010	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR DISCIPLINA URBANISTICA 03/10
411	04/02/2010	VEHICULOS	RESOLUCION ESTIMATORIA RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICION EXPTE. 14/10X
412	04/02/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA DE PARCELACION EXPTE. 03/10
413	04/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. NO PRESUPUESTARIO 2010/06 CARM TASAS INSTALACIONES INDUSTRIALES Y ENERGETICAS CON PROYECTO TECNICO URBANIZACION PAGO BARRANCO
414	05/02/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 38/09
415	05/02/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO VALLE DE RICOTE PROGRAMA DE VOLUNTARIADO SOCIAL
416	05/02/2010	RESIDUOS URBANOS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 15/10R
417	05/02/2010	RESIDUOS URBANOS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 16/10R
418	05/02/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO VALLE DE RICOTE PROGRAMA DE VOLUNTARIADO SOCIAL
419	05/02/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA PARA CONSTRUCCION DE PANTEON EN

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
			CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE. 04/10
420	08/02/2010	PADRON	ALTA PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
421	08/02/2010	PADRON	BAJA PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
422	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2779 SUBVENCION CARM PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA
423	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2809 AMORTIZACION E INTERESES PTAMO. CAM 2610648-83
424	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2810 AMORTIZACION E INTERESES PTAMO. CAM 2610648-83
425	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2811 INTERESES PTAMO. CAM 2610879-17
426	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2812 AMORTIZACION E INTERESES PTAMO. CAM 2610717-13
427	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2813 AMORTIZACION E INTERESES PTAMO. CAM 2610641-35
428	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2814 AMORTIZACION E INTERESES PTAMO. CAM 2610790-71
429	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2815 AMORTIZACION E INTERESES PTAMO. CAM 2610818-90
430	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2816 INTERESES PTAMO. CAM 2610879-17
431	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2803 AMORTIZACION E INTERESES PTAMO. CAM 2610842-02
432	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2804 AMORTIZACION E INTERESES PTAMO. CAM 2610842-02
433	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2805 AMORTIZACION E INTERESES PTAMO. CAM 2610842-02
434	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2806 AMORTIZACION E INTERESES PTAMO. CAM 2610769-41
435	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2807 AMORTIZACION E INTERESES PTAMO. CAM 2610830-27
436	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2808 INTERESES PTAMO. CAM 2610879-17
437	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2780 AMORTIZACION E INTERESES PTAMO. CAM 2610769-41
438	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2786 AMORTIZACION E INTERESES PTAMO. CAM 2610648-83
439	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2787 AMORTIZACION E INTERESES PTAMO. CAM 2610648-83
440	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2788 AMORTIZACION E INTERESES PTAMO. CAM 2610717-13
441	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2789 AMORTIZACION E INTERESES PTAMO. CAM 2610641-35
442	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2790 AMORTIZACION E INTERESES PTAMO. CAM 2610790-71
443	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2791 AMORTIZACION E INTERESES PTAMO. CAM 2610818-90
444	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2793 AMORTIZACION E INTERESES PTAMO. CAM 2610769-41
445	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2792 AMORTIZACION E INTERESES PTAMO. CAM

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
			2610610-75
446	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2794 AMORTIZACION E INTERESES PTAMO. CAM 2610830-27
447	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2797 AMORTIZACION E INTERESES PTAMO. CAM 2610717-13
448	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2798 AMORTIZACION E INTERESES PTAMO. CAM 2610641-35
449	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2799 AMORTIZACION E INTERESES PTAMO. CAM 2610790-71
450	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2785 AMORTIZACION E INTERESES PTAMO. CAM 2610830-27
451	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2783 AMORTIZACION E INTERESES PTAMO. CAM 2610769-41
452	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2784 AMORTIZACION E INTERESES PTAMO. CAM 2610769-41
453	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2800 AMORTIZACION E INTERESES PTAMO. CAM 2610818-90
454	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2801 INTERESES PTAMO. CAM 2610879-17
455	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2802 AMORTIZACION E INTERESES PTAMO. CAM 2610842-02
456	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2795 AMORTIZACION E INTERESES PTAMO. CAM 2610648-83
457	08/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2796 INTERESES PTAMO. CAM 2610879-17
458	08/02/2010	OFICINA TECNICA	BAJA LICENCIA DE APERTURA LOCAL AVDA. DANIEL AYALA EXPTE. 37/02
459	08/02/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION CEDULA DE HABITABILIDAD 1ª OCUPACION EXPTE. 12/09
460	09/02/2010	AREA JURIDICA	PIEZA SEPARADA DE RESTAURACION EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 15/09
461	09/02/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 16/10X
462	09/02/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 17/10X
463	09/02/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 18/10X
464	09/02/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 19/10X
465	09/02/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 20/10X
466	09/02/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 21/10X
467	09/02/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 22/10X
468	09/02/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 23/10X
469	09/02/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 24/10X
470	09/02/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 25/10X
471	09/02/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 26/10X
472	09/02/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 27/10X
473	09/02/2010	RECAUDACION	ALTA LIQUIDACION PLUVALIA DEL Nº 72/10 AL Nº 112/10
474	09/02/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES (INFORME INTERVENCION Nº 291)
475	09/02/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES (INFORME INTERVENCION Nº 292)
476	09/02/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES (INFORME

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
			INTERVENCION N° 293)
477	09/02/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES (INFORME INTERVENCION N° 295)
478	09/02/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES (INFORME INTERVENCION N° 296)
479	09/02/2010	AREA JURIDICA	DECRETO DE INICIO PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EXPTE. 01/10RP
480	09/02/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO AUTOMATICOS REUMATIC, SL TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
481	10/02/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION CEDULA DE HABITABILIDAD 1ª OCUPACION EXPTE. 32/09
482	10/02/2010	INTERVENCION	EXPOSICION PUBLICA CUENTA GENERAL 2008
483	10/02/2010	AREA JURIDICA	PIEZA SEPARADA DE RESTAURACION EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 17/09
484	10/02/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES (INFORME INTERVENCION N° 305)
485	10/02/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES (INFORME INTERVENCION N° 302)
486	10/02/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES (INFORME INTERVENCION N° 303)
487	10/02/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES (INFORME INTERVENCION N° 304)
488	10/02/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES (INFORME INTERVENCION N° 306)
489	11/02/2010	TESORERIA	DEVOLUCION AVAL BANCARIO EXPTE. 04/10
490	11/02/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 28/10X
491	11/02/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 29/10X
492	11/02/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 30/10X
493	11/02/2010	VEHICULOS	CAMBIO DE EXENCION DEL IVTM EXPTE. 01/10CX
494	11/02/2010	VEHICULOS	CAMBIO DE EXENCION DEL IVTM EXPTE. 02/10CX
495	11/02/2010	VEHICULOS	CAMBIO DE EXENCION DEL IVTM EXPTE. 03/10CX
496	11/02/2010	CEMENTERIO	CAMBIO DE TITULARIDAD PARCELA CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE. 01/10
497	11/02/2010	CEMENTERIO	CAMBIO DE TITULARIDAD PARCELA CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE. 02/10
498	11/02/2010	CEMENTERIO	CAMBIO DE TITULARIDAD PARCELA CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE. 03/10
499	11/02/2010	CEMENTERIO	CAMBIO DE TITULARIDAD PARCELA CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE. 04/10
500	11/02/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR CONDICIONADA EXPTE. 05/10
501	11/02/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION CEDULA DE HABITABILIDAD 1ª OCUPACION EXPTE. 30/09
502	11/02/2010	OFICINA TECNICA	DECLARACION CADUCIDAD DE EXPTE. LICENCIA DE OBRAS 165/08
503	11/02/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 63/09 POR ALTERACION EN LA VIA PUBLICA
504	11/02/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 65/09 POR EXCESO DE RUIDO
505	11/02/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 67/09 POR ALTERACION EN LA VIA PUBLICA
506	11/02/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 73/09 POR TENENCIA DE ARMAS

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
507	11/02/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 81/09 POR CONSUMO DE DROGAS TOXICAS
508	11/02/2010	ORGANOS DE GOBIERNO	DEVOLUCION IMPORTE ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA
509	12/02/2010	RECAUDACION	BAJAS IBI URBANA POR RESOLUCION DE CATASTRO EXPTE. 20/10UAR
510	12/02/2010	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR DISCIPLINA URBANISTICA 02/10
511	12/02/2010	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR DISCIPLINA URBANISTICA 01/10
512	12/02/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 31/10X
513	12/02/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 32/10X
514	12/02/2010	VEHICULOS	CAMBIO DE EXENCION DEL IVTM EXPTE. 04/10CX
515	12/02/2010	VEHICULOS	CAMBIO DE EXENCION DEL IVTM EXPTE. 05/10CX
516	12/02/2010	VEHICULOS	CAMBIO DE EXENCION DEL IVTM EXPTE. 06/10CX
517	12/02/2010	VEHICULOS	CAMBIO DE EXENCION DEL IVTM EXPTE. 07/10CX
518	12/02/2010	VEHICULOS	CAMBIO DE EXENCION DEL IVTM EXPTE. 08/10CX
519	12/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. NO PRESUPUESTARIO 2010/08 AXA SEGUROS GENERALES SEGURO VEHICULO MU2485BG
520	12/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. NO PRESUPUESTARIO 2010/10 AXA SEGUROS GENERALES SEGURO VEHICULO C4315BSX
521	12/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. NO PRESUPUESTARIO 2010/09 AXA SEGUROS GENERALES SEGURO VEHICULO 8635BPT
522	12/02/2010	TESORERIA	RESOLUCION RECURSO DE REPOSICION EXPTE. 1047
523	12/02/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES (INFORME INTERVENCION Nº 309)
524	12/02/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO ANA CERVANTES ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LA ACTIVIDAD AMINISTRATIVA
525	12/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. NO PRESUPUESTARIO 2010/16 CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, SA SEGURO VEHICULO 8433CPR
526	12/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. NO PRESUPUESTARIO 2010/17 MAPFRE SEGUROS GENERALES COMPAÑÍA DE SEGUROS SEGURO INMUEBLE C/ VIRGEN DE LA SALUD, 50
527	12/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. NO PRESUPUESTARIO 2010/15 MAPFRE SEGUROS GENERALES COMPAÑÍA DE SEGUROS SEGURO VEHICULO C7597BNS
528	12/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. NO PRESUPUESTARIO 2010/14 AXA SEGUROS GENERALES SEGURO VEHICULO 0270DGK
529	12/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. NO PRESUPUESTARIO 2010/13 AXA SEGUROS GENERALES SEGURO VEHICULO MU5797BP
530	12/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. NO PRESUPUESTARIO 2010/12 MAPFRE SEGUROS GENERALES COMPAÑÍA DE SEGUROS SEGURO VEHICULO MU1246BG
531	12/02/2010	RECAUDACION	ANULACION LIQUIDACION IBI URBANA Nº 1247/08 EXPTE. 21/10UAR
532	15/02/2010	RECAUDACION	ALTA LIQUIDACION PLUSVALIA Nº 113/10
533	15/02/2010	RECAUDACION	ANULACION LIQUIDACION PLUSVALIA Nº 56/10 EXPTE. 22/10UAR
534	15/02/2010	RESIDUOS URBANOS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 17/10R
535	15/02/2010	RESIDUOS URBANOS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 18/10R
536	15/02/2010	RESIDUOS URBANOS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 19/10R

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
537	15/02/2010	RESIDUOS URBANOS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 20/10R
538	15/02/2010	RESIDUOS URBANOS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 21/10R
539	15/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. DE GASTO 2009/2828 TESORERIA GRAL. SEGURIDAD SOCIAL CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL ENERO 2009
540	15/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. NO PRESUPUESTARIO 2009/381 TESORERIA GRAL. SEGURIDAD SOCIAL CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL ENERO 2009
541	15/02/2010	RECAUDACION	ANULACION LIQUIDACIONES IBI URBANA 2008 EXPTE. 23/10UAR
542	15/02/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 77/09
543	15/02/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 13/10
544	15/02/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 20/10
545	16/02/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 13/10 POR ALTERACION EN LA VIA PUBLICA
546	16/02/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 14/10 POR ALTERACION EN LA VIA PUBLICA
547	16/02/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 06/10
548	16/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. NO PRESUPUESTARIO 2010/18 CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO VALLE DE RICOTE SERVICIO CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO FACTURAS 7 Y 9
549	16/02/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES (INFORME INTERVENCION Nº 329)
550	16/02/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES (INFORME INTERVENCION Nº 326)
551	16/02/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES (INFORME INTERVENCION Nº 325)
552	16/02/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO ANDRES PEREZ ABAD LOCOMOCION PERSONAL ADMINISTRACION
553	16/02/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO INGENIERIA DE SERVICIOS, UTE TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
554	16/02/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO VALLE DE RICOTE PROGRAMA DEL VOLUNTARIADO SOCIAL
555	16/02/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO VARIOS PROVEEDORES (INFORME INTERVENCION Nº 327)
556	16/02/2010	OFICINA TECNICA	DECLARACION CADUCIDAD DE EXPTE. LICENCIA DE APERTURA 27/09
557	16/02/2010	OFICINA TECNICA	DECLARACION CADUCIDAD DE EXPTE. LICENCIA DE APERTURA 31/09
558	16/02/2010	OFICINA TECNICA	DECLARACION CADUCIDAD DE EXPTE. LICENCIA DE APERTURA 32/09
559	16/02/2010	RECAUDACION	ANULACION RECIBOS IBI URBANA 2008-2009 EXPTE. 24/10UAR
560	16/02/2010	SECRETARIA	NOMBRAMIENTO SECRETARIO ACCIDENTAL D. ANTONIO P. ORTIZ CANTO
561	17/02/2010	RECAUDACION	ANULACION RECIBOS IBI RUSTICA VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 25/10UAR
562	17/02/2010	AREA JURIDICA	FINALIZACION EXPTE. SANCIONADOR DISCIPLINA URBANISTICA 03/09
563	17/02/2010	CONTRATACION	DECRETO DE INICIO PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION OBRA "ELMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS EN C/ ERAS Y C/ SAN JOSE"
564	17/02/2010	OFICINA TECNICA	DENEGACION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 12/10
565	17/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. NO PRESUPUESTARIO 2010/21 TELEFONICA DE ESPAÑA, SA

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
			COMUNICACIONES TELEFONICAS FRA. 60-A098-130132
566	17/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. NO PRESUPUESTARIO 2010/19 AXA SEGUROS GENERALES SEGURO VEHICULO MU2751BG
567	17/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. NO PRESUPUESTARIO 2010/20 FRANCE TELECOM ESPAÑA, SA COMUNICACIONES TELEFONICAS FRA. A40034151703-0110
568	18/02/2010	RECAUDACION	ANULACION LIQUIDACIONES PLUSVALIA Nº 18/10 Y Nº 19/10 EXPTE. 26/10UAR
569	18/02/2010	AREA JURIDICA	PIEZA SEPARADA DE RESTAURACION EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 12/09
570	18/02/2010	AREA JURIDICA	PIEZA SEPARADA DE RESTAURACION EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 13/09
571	18/02/2010	AREA JURIDICA	PIEZA SEPARADA DE RESTAURACION EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 11/09
572	18/02/2010	VADOS	BAJA PLACA VADO PERMANENTE EXPTE. 04/10
573	18/02/2010	VADOS	ALTA PLACA VADO PERMANENTE EXPTE. 05/10
574	18/02/2010	VADOS	ALTA PLACA VADO PERMANENTE EXPTE. 06/10
575	18/02/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 21/10
576	18/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. NO PRESUPUESTARIO 2010/23 AGENCIA TRIBUTARIA IRPF MES ENERO 2010 MOD. 111
577	19/02/2010	SECRETARIA	NOMBRAMIENTO INTERVENTOR ACCIDENTAL D. PEDRO A. CALDERON LOPEZ
578	19/02/2010	SECRETARIA	INSCRIPCION REGISTRO DE ASOCIACIONES "ASOCIACION CULTURAL ISLAMICA ABU L'ABBAS EL MURCIANO DE ARCHENA"
579	19/02/2010	SECRETARIA	INSCRIPCION REGISTRO DE ASOCIACIONES "ASOCIACION, MESNADA DE LOS CABELLEROS HOSPITALARIOS DE LA SOBERANA ORDEN MILITAR DE SAN JUAN DE JERUSALEN DE ARCHENA"
580	22/02/2010	AREA JURIDICA	PIEZA SEPARADA SANCIONADORA EXPTE. DISCIPLINA URBANISTICA 09/09
581	22/02/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 15/10 POR ALTERACION EN LA VIA PUBLICA
582	22/02/2010	OFICINA TECNICA	DENEGACION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 17/10
583	22/02/2010	RESIDUOS URBANOS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 22/10R
584	22/02/2010	RESIDUOS URBANOS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 23/10R
585	22/02/2010	RECAUDACION	ALTA LIQUIDACION PLUSVALIA Nº 114/10 A Nº 154/10
586	22/02/2010	INTERVENCION	ENDOSO OBLIGACIONES RECONOCIDAS DE CONSTRUCCIONES JUAN MARTINEZ, SL A FAVOR DE CAJAMURCIA
587	22/02/2010	INTERVENCION	ENDOSO OBLIGACIONES RECONOCIDAS DE CONSTRUCCIONES LOPEZ Y TORRES, SL A FAVOR DE BBVA
588	22/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. NO PRESUPUESTARIO 2010/24 ORGANISMO AUTONOMO IMPRENTA REGIONAL INSERCIÓN ANUNCIO 2010/2392 APROB. DEF. MODIF. ORDENANZA LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS
589	23/02/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 11/10
590	23/02/2010	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR DISCIPLINA URBANISTICA 04/10
591	24/02/2010	AREA JURIDICA	RECTIFICACION ERROR MATERIAL RESOLUCION 3.141 DE 11/12/09

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
592	24/02/2010	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR DISCIPLINA URBANISTICA 05/10
593	24/02/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 18/10
594	24/02/2010	AREA JURIDICA	APERTURA PERIODO DE PRUEBA EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 06/08RP
595	24/02/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 24/10
596	24/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. NO PRESUPUESTARIO 2010/25 BANCO VITALICIO DE ESPAÑA C.A. DE SEGUROS SEGURO VEHICULO 3534BDD
597	24/02/2010	INTERVENCION	EXPTE. NO PRESUPUESTARIO 2010/26 A H & C ASESORES SEGURO MULTIRRIESGO PALACETE DE VILLARIAS
598	24/02/2010	RECAUDACION	ALTA LIQUIDACION PLUSVALIA Nº 155/10 A Nº 203/10
599	25/02/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 117/09
600	25/02/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 118/09
601	26/02/2010	SECRETARIA	NOMBRAMIENTO ALCALDE ACCIDENTAL Dª PATRICIA FERNANDEZ LOPEZ
602	26/02/2010	OFICINA TECNICA	DENEGACION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 04/10
603	26/02/2010	AREA JURIDICA	FINALIZACION EXPTE. SANCIONADOR DISCIPLINA URBANISTICA 04/09
604	26/02/2010	AREA JURIDICA	FINALIZACION EXPTE. SANCIONADOR DISCIPLINA URBANISTICA 05/09
605	26/02/2010	RECAUDACION	ANULACION IBI URBANA 2006-2008 EXPTE. 27/10UAR
606	26/02/2010	RECAUDACION	ANULACION LIQUIDACIONES IBI URBANA POR DUPLICIDAD EXPTE. 28/10UAR
607	26/02/2010	RECAUDACION	ANULACION IBI RUSTICA 2009 PARCELA 11/139 EXPTE. 29/10UAR
608	01/03/2010	AREA JURIDICA	APERTURA PERIODO DE PRUEBA EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 01/10RP
609	01/03/2010	RECAUDACION	ANULACION LIQUIDACION PLUSVALIA Nº 433/09 Y NUEVA ALTA EXPTE. 30/10UAR
610	01/03/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION CEDULA DE HABITABILIDAD 1ª OCUPACION EXPTE. 01/10
611	01/03/2010	INTERVENCION	EXPTE. NO PRESUPUESTARIO 2010/27 ASOCIACION MUSICAL ARCHENA VALLE DE RICOTE APORTACION MUNICIPAL FEBRERO 2010
612	01/03/2010	AREA JURIDICA	APERTURA PERIODO DE PRUEBA EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 08/08RP
613	01/03/2010	AREA JURIDICA	APERTURA PERIODO DE PRUEBA EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 11/09RP
614	01/03/2010	RECAUDACION	BAJA IBI URBANA 2009 VARIAS FINCAS EXPTE. 31/10UAR
615	01/03/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. PLANEAMIENTO ESTUDIO DE DETALLE 02/04 NUEVA TRAMITACION
616	01/03/2010	INTERVENCION	EXPTE. NO PRESUPUESTARIO 2010/28 BOLETIN OFICIAL DE LA REGION ANUNCIO APROB. DEF. PRESUPUESTO GRAL., PLANTILLA Y RPT 2010
617	01/03/2010	INTERVENCION	EXPTE. NO PRESUPUESTARIO 201029 BOLETIN OFICIAL DE LA REGION ANUNCIO DE RESOLUCION DE EXPOSICION PUBLICA CUENTA GENERAL 2008
618	01/03/2010	OFICINA TECNICA	DECLARACION CADUCIDAD DE EXPTE. LICENCIA DE OBRAS 233/08
619	01/03/2010	OFICINA TECNICA	DECLARACION CADUCIDAD DE EXPTE. LICENCIA DE OBRAS 352/07
620	01/03/2010	OFICINA TECNICA	DECLARACION CADUCIDAD DE EXPTE. LICENCIA DE OBRAS 13/08
621	01/03/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 10/10 POR EXCESO DE MEDICION Y MEDIDA CAUTELAR

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
622	01/03/2010	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR MEDIO AMBIENTE 102/09 APERTURA SIN LICENCIA
623	02/03/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 11/10 POR EXCESO DE MEDICION Y MEDIDA CAUTELAR
624	02/03/2001	AREA JURIDICA	DECLARACION CADUCIDAD DE EXPTE. MEDIO AMBIENTE S/N
625	02/03/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO GARCIA ROMAN ELENA CLARA-MEGARAM ACTIVIDADES PARA FOMENTO DE LA SALUD
626	02/03/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO CAMPOY PALAZON Mª DOLORES GASTOS DIVERSOS CONCEJALIA DE TRABAJO
627	02/03/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO COMERCIAL MEDIA LEVANTE, SL ACTIVIDADES PARA FOMENTO DEL COMERCIO
628	02/03/2010	RECAUDACION	ANULACION IBI URBANA 2009 Y LIQUIDACION Nº 259/09 Y NUEVA ALTA EXPTE. 32/10UAR
629	02/03/2010	RECAUDACION	ALTA LIQUIDACION PLUSVALIA Nº 204/10 A Nº 248/10
630	02/03/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 33/10X
631	02/03/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR ANTIGÜEDAD EXPTE. 04/10XA
632	02/03/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR ANTIGÜEDAD EXPTE. 03/10XA
633	02/03/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR ANTIGÜEDAD EXPTE. 02/10XA
634	02/03/2010	VEHICULOS	BAJA DEL I.V.T.M. POR DESGUACE EXPTE. S/N
635	02/03/2010	RECAUDACION	ANULACION LIQUIDACION IBI URBANA Nº 1680/08 EXPTE. 38/10UAR
636	02/03/2010	RECAUDACION	ANULACION LIQUIDACION IBI URBANA Nº 1028/08 Y NUEVA ALTA EXPTE. 37/10UAR
637	02/03/2010	RECAUDACION	ANULACION LIQUIDACION IBI URBANA Nº 1027/08 EXPTE. 36/10UAR
638	02/03/2010	RECAUDACION	ANULACION LIQUIDACION IBI URBANA Nº 1026/08 EXPTE. 35/10UAR
639	02/03/2010	RECAUDACION	ANULACION LIQUIDACION IBI URBANA Nº 1024/08 EXPTE. 34/10UAR
640	03/03/2010	RECAUDACION	ANULACION LIQUIDACION IBI URBANA Nº 1023/08 EXPTE. 33/10UAR
641	03/03/2010	RECAUDACION	ALTA LIQUIDACION IBI URBANA Nº 01/2010 A Nº 12/2010
642	03/03/2010	TESORERIA	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO 1º REPARTO LLANO DEL BARCO EXPTE. 7598
643	03/03/2010	TESORERIA	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO 1º REPARTO LLANO DEL BARCO EXPTE. 15319
644	03/03/2010	TESORERIA	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO 1º REPARTO LLANO DEL BARCO EXPTE. 1673
645	03/03/2010	TESORERIA	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO 1º REPARTO LLANO DEL BARCO EXPTE. 2556
646	03/03/2010	INTERVENCION	EXPTE. NO PRESUPUESTARIO 2010/31 MARTINEZ GALLEGO LEONOR COMIDA VIAJE CULTURAL XX SEMANA DE LA MUJER
647	03/03/2010	CONTRATACION	APROBACION INGRESO ADJUDICATARIOS KIOSCOS EN PARQUE VILLARIAS EXPTE. 97/2008
648	03/03/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION CEDULAS DE HABITABILIDAD 1ª OCUPACION EXPTE. 37/09
649	03/03/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 34/10
650	03/03/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 32/10
651	03/03/2010	RECAUDACION	BAJA LIQUIDACION IBI URBANA Nº 908/08 Y NUEVA ALTA EXPTE. 39/10UAR
652	03/03/2010	RECAUDACION	ALTA LIQUIDACION IBI URBANA Nº 13/10

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
653	03/03/2010	RECAUDACION	ALTA LIQUIDACION IBI URBANA Nº 14/10
654	04/03/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 91/09 POR ALTERACION EN LA VIA PUBLICA
655	04/03/2010	SECRETARIA	NOMBRAMIENTO SECRETARIO ACCIDENTAL D. ANTONIO P. ORTIZ CANTO
656	04/03/2010	TESORERIA	DEVOLUCION AVAL BANCARIO EXPTE. 05/10
657	04/03/2010	TESORERIA	DEVOLUCION AVAL BANCARIO EXPTE. 06/10
658	04/03/2010	TESORERIA	DEVOLUCION AVAL BANCARIO EXPTE. 07/10
659	04/03/2010	TESORERIA	DEVOLUCION AVAL BANCARIO EXPTE. 08/10
660	04/03/2010	TESORERIA	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO 1º REPARTO LLANO DEL BARCO EXPTE. 2517
661	04/03/2010	TESORERIA	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO 1º REPARTO LLANO DEL BARCO EXPTE. 6287
662	04/03/2010	TESORERIA	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO 1º REPARTO LLANO DEL BARCO EXPTE. 2455
663	04/03/2010	CEMENTERIO	CAMBIO DE TITULARIDAD PARCELA CEMENTERIO MUNICIPAL EXPTE. 05/10
664	04/03/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR CONDICIONADA EXPTE. 211/09
665	04/03/2010	TESORERIA	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO DE DEUDA EXPTE. 883
666	04/03/2010	TESORERIA	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO DE DEUDA EXPTE. 17.763
667	04/03/2010	TESORERIA	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO DE DEUDA EXPTE. 3.310
668	04/03/2010	TESORERIA	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO DE DEUDA EXPTE. 13.233
669	05/03/2010	RECAUDACION	ANULACION IBI URBANA 2009 Y NUEVA ALTA EXPTE. 40/10UAR
670	05/03/2010	RECAUDACION	BAJAS IBI URBANA 2009 Y NUEVAS ALTAS EXPTE. 41/10UAR
671	05/03/2010	INTERVENCION	EXPTE. NO PRESUPUESTARIO 2010/32 REPSOL BUTANO, SA SUMINISTRO GAS BUTANO PARA PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL
672	05/03/2010	PERSONAL	CONCESION ANTICIPO REINTEGRABLE PERSONAL FUNCIONARIO
673	05/03/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO SEGUROS CATALANA OCCIDENTE SEGURO VEHICULO MOTOCICLETA PIAGGIO-VESPA HEXAGON 250GT 8804CFC
674	05/03/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO SEGUROS CATALANA OCCIDENTE SEGURO VEHICULO MUNICIPAL PIAGGIO-VESPA HEXAGON 50GT 8792CFC
675	05/03/2010	INTERVENCION	RECONOCIMIENTO DE CREDITO JOSE PALAZON PALAZON, SL PAGO PRESUPUESTO ALIMENTACION Y PRODUCTOS BASICOS FRA. Nº 2 03/03/2010
676	08/03/2010	RECAUDACION	BAJA I.V.T.M. VARIOS VEHICULOS Y EJERCICIOS EXPTE.42/10UAR
677	08/03/2010	RECAUDACION	BAJA LIQUIDACIONES Y RECIBIOS IBI URBANA VARIOS EJERCICIOS EXPTE. 43/10UAR
678	08/03/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 22/10
679	08/03/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 23/10
680	08/03/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 25/10
681	08/03/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 26/10
682	08/03/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 27/10
683	08/03/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 28/10
684	08/03/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION LICENCIA OBRA MENOR EXPTE. 29/10

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
685	08/03/2010	OFICINA TECNICA	CONCESION CEDULA DE HABITABILIDAD 1ª OCUPACION EXPTE. 40/09
686	08/03/2010	AREA JURIDICA	APERTURA TRAMITE DE AUDIENCIA EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 02/08RP
687	08/03/2010	AREA JURIDICA	APERTURA TRAMITE DE AUDIENCIA EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 03/08RP
688	08/03/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 18/10 POR ALTERACION EN LA VIA PUBLICA
689	08/03/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 19/10 POR ALTERACION EN LA VIA PUBLICA
690	08/03/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 20/10 POR ALTERACION EN LA VIA PUBLICA
691	08/03/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 21/10 POR ALTERACION EN LA VIA PUBLICA
692	08/03/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 22/10 POR ALTERACION EN LA VIA PUBLICA
693	08/03/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 23/10 POR ALTERACION EN LA VIA PUBLICA
694	08/03/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 25/10 POR EXCESO DE HORARIO
695	08/03/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 26/10 POR EXCESO DE HORARIO
696	08/03/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 27/10 POR EXCESO DE HORARIO
697	08/03/2010	AREA JURIDICA	APERTURA PERIODO DE PRUEBA EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 07/09RP
698	08/03/2010	RECAUDACION	ANULACION LIQUIDACIONES Y RECIBOS IBI URBANA Y NUEVAS ALTAS EXPTE. 46/10UAR
699	08/03/2010	RECAUDACION	ALTA LIQUIDACION IBI URBANA Nº 15/10 A Nº 34/10
700	08/03/2010	RECAUDACION	ANULACION LIQUIDACION PLUVALIA Nº 136/10 Y NUEVA ALTA EXPTE. 45/10UAR
701	09/03/2010	SECRETARIA	NOMBRAMIENTO SECRETARIA TITULAR COMISION INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL
702	09/03/2010	RECAUDACION	ALTA LIQUIDACION PLUVALIA Nº 249/10 A Nº 293/10
703	09/03/2010	RECAUDACION	BAJA LIQUIDACIONES Y RECIBOS IBI URBANA POR CAMBIO DE TITULAR Y NUEVAS ALTAS EXPTE. 47/10UAR
704	09/03/2010	RECAUDACION	BAJA IBI URBANA POR CAMBIO DE TITULARIDAD EXPTE. 44/10UAR
705	10/03/2010	AREA JURIDICA	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO DE DEUDA EXPTE. MEDIO AMBIENTE 73/09 POR TENENCIA DE ARMAS
706	10/03/2010	AREA JURIDICA	APERTURA PERIODO DE PRUEBA EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 10/09RP
707	11/03/2010	VADOS	ALTA PLACA VADO PERMANENTE EXPTE. 07/10
708	11/03/2010	OCUPACION VIA PUBLICA	LIQUIDACION OCUPACION VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 08/10
709	11/03/2010	OCUPACION VIA PUBLICA	LIQUIDACION OCUPACION VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 09/10
710	11/03/2010	OCUPACION VIA PUBLICA	LIQUIDACION OCUPACION VIA PUBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCION EXPTE. 10/10
711	11/03/2010	NOMINAS	REINTEGRO DE HABERES PERSONAL LABORAL
712	11/03/2010	TESORERIA	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO DE DEUDA EXPTE. 17.338
713	11/03/2010	TESORERIA	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO DE DEUDA EXPTE. 10.225
714	11/03/2010	TESORERIA	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO DE DEUDA EXPTE. 17.190
715	11/03/2010	RESIDUOS URBANOS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 24/10R
716	11/03/2010	RESIDUOS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
		URBANOS	EXPTE. 25/10R
717	11/03/2010	RESIDUOS URBANOS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 26/10R
718	12/03/2010	RECAUDACION	ANULACION LIQUIDACION PLUSVALIA Nº 346/09 POR DUPLICIDAD EXPTE. 48/10UAR
719	12/03/2010	AREA JURIDICA	RECURSO DE REPOSICION EXPTE. MEDIO AMBIENTE 52/09 POR EXCESO DE HORARIO
720	12/03/2010	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR DICIPLINA URBANISTICA 16/09
721	12/03/2010	AREA JURIDICA	APERTURA TRAMITE DE AUDIENCIA EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 06/08RP
722	12/03/2010	SECRETARIA	DEVOLUCION CUOTA COMEDOR ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL
723	15/03/2010	AREA JURIDICA	APERTURA TRAMITE DE AUDIENCIA EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 25/09RP
724	15/03/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 71/09 POR EXCESO DE HORARIO
725	15/03/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 74/09 POR EXCESO DE HORARIO
726	15/03/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 75/09 POR EXCESO DE HORARIO
727	15/03/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 76/09 POR EXCESO DE HORARIO
728	15/03/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 83/09 POR ALTERACION EN LA VIA PUBLICA
729	15/03/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 85/09 POR ALTERACION EN LA VIA PUBLICA
730	15/03/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 86/09 POR ALTERACION EN LA VIA PUBLICA
731	15/03/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 87/09 POR ALTERACION EN LA VIA PUBLICA
732	15/03/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 88/09 POR ALTERACION EN LA VIA PUBLICA
733	15/03/2010	RECAUDACION	BAJA LIQUIDACIONES Y RECIBOS IBI URBANA VARIOS EJERCICIOS Y NUEVAS ALTAS EXPTE. 49/10UAR
734	15/03/2010	RECAUDACION	ALTA LIQUIDACIONES IBI URBANA Nº 35/10 A Nº 53/10
735	15/03/2010	RECAUDACION	ANULACION LIQUIDACION PLUSVALIA Nº 283/10 Y NUEVA ALTA EXPTE. 50/10
736	16/03/2010	AREA JURIDICA	APERTURA TRAMITE DE AUDIENCIA EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 07/09RP
737	16/03/2010	AREA JURIDICA	APERTURA TRAMITE DE AUDIENCIA EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 10/09RP
738	16/03/2010	AREA JURIDICA	APERTURA TRAMITE DE AUDIENCIA EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 01/10RP
739	16/03/2010	RECAUDACION	BAJA LIQUIDACIONES Y RECIBOS IBI URBANA VARIOS EJERCICIOS Y NUEVAS ALTAS EXPTE. 51/10UAR
740	16/03/2010	RECAUDACION	BAJA IBI URBANA 2009 Y NUEVA ALTA EXPTE. 52/10UAR
741	16/03/2010	RECAUDACION	ALTA LIQUIDACIONES IBI URBANA Nº 54/40 A Nº 93/10
742	17/03/2010	RESIDUOS URBANOS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 27/10R
743	17/03/2010	RESIDUOS URBANOS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 28/10R
744	17/03/2010	RESIDUOS URBANOS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 29/10R
745	17/03/2010	RESIDUOS URBANOS	DESESTIMACION BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 30/10R

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
746	17/03/2010	RESIDUOS URBANOS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 31/10R
747	17/03/2010	RESIDUOS URBANOS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 32/10R
748	17/03/2010	RESIDUOS URBANOS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 33/10R
749	17/03/2010	RESIDUOS URBANOS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 34/10R
750	17/03/2010	RESIDUOS URBANOS	BONIFICACION 50% TASA SOBRE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS EXPTE. 35/10R
751	18/03/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 34/10X
752	18/03/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 35/10X
753	18/03/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 36/10X
754	18/03/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 37/10X
755	18/03/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 38/10X
756	18/03/2010	AREA JURIDICA	EXPTE. MEDIO AMBIENTE 89/09 POR ALTERACION EN LA VIA PUBLICA
757	18/03/2010	RECAUDACION	ALTA LIQUIDACIONES PLUSVALIA Nº 294/10 A Nº 317/10
758	22/03/2010	SECRETARIA	NOMBRAMIENTO SECRETARIO ACCIDENTAL D. ANTONIO P. ORTIZ CANTO
759	22/03/2010	RECAUDACION	DENEGACION DE DEVOLUCION DEL RECARGO DE APREMIO EXPTE. 53/10UAR
760	22/03/2010	RECAUDACION	INFORMACION AL CONTRIBUYENTE, CAMBIO TITULARIDAD, EXPTE. 54/2010 UAR
761	22/03/2010	RECAUDACION	BAJA IBI RUSTICA POR PRESCRIPCION, EXPTE. 55/2010, UAR
762	22/03/2010	RECAUDACION	BAJA Y ALTA IBI URBANA 2006-2007, EXPTE. 56/2010 UAR
763	22/03/2010	AREA JURIDICA	APERTURA PERIODO DE PRUEBA EXPTE. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 13/09RP
764	23/03/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 39/10X
765	23/03/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 40/10X
766	23/03/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 41/10X
767	23/03/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 42/10X
768	23/03/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 43/10X
769	23/03/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 44/10X
770	23/03/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 45/10X
771	23/03/2010	VEHICULOS	EXENCION DEL I.V.T.M. POR MINUSVALIA EXPTE. 46/10X
772	23/03/2010	VADOS	ALTA PLACA VADO PERMANENTE EXPTE. 08/10
773	23/03/2010	OCUPACION VIA PUBLICA	LIQUIDACION OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS EXPTE. 01/10
774	23/02/2010	OCUPACION VIA PUBLICA	LIQUIDACION OCUPACION DE VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS EXPTE. 02/10
775	23/03/2010	VADOS	PINTADO ZONA CARGA Y DESCARGA EXPTE. 09/10
776	23/03/2010	AREA JURIDICA	INICIO EXPTE. SANCIONADOR DISCIPLINA URBANISTICA 07/10
777	23/03/2010	SECRETARIA	NOMBRAMIENTO SECRETARIO ACCIDENTAL D. ANTONIO P. ORTIZ CANTO
778	23/03/2010	TESORERIA	APLAZAMIENTO EXPTE. MEDIO AMBIENTE 52/09

EXPTE NÚM	FECHA	PROCEDENCIA	CONTENIDO
779	23/03/2010	TESORERIA	APLAZAMIENTO EXPTE. MEDIO AMBIENTE 87/09
780	23/03/2010	OFICINA TECNICA	CEDULA DE HABITABILIDAD DE PRIMERA OCUPACION, EXPTE. 25/09
781	23/03/2010	RECAUDACION	ANULACION PLUSVALIA 222/10 Y NUEVA ALTA EXPTE. 57/10 UAR
782	23/03/2010	RECAUDACION	ANULACION IBI URBANA POR ERROR EN SUPERFICIE, EXPTE. 58/10
783	23/03/2010	RECAUDACION	BAJAS VARIAS IBI URBANA VARIOS EJERCICIOS Y NUEVAS ALTAS, EXPTE. 59/10 UAR
784	23/03/2010	RECAUDACION	ALTAS LIQUIDACIONES IBI URBANA DE LA 94/10 A LA 113/10
785	23/03/2010	RECAUDACION	BAJA IBI URBANA 2009 POR RESOLUCION DE CATASTRO, EXPTE. 60/2010 UAR
786	23/03/2010	RECAUDACION	ANULACION IBI URBANA 2009 POR ERROR DE VALORES Y NUEVA ALTA, EXPTE. 61/2010/UAR
787	23/03/2010	AREA JURIDICA	EXPEDIENTE DE MEDIO AMBIENTE POR EXCESO DE HORARIO, 98/09
788	24/03/2010	VEHICULOS	DEVOLUCION IVTM 2010, EXPTE.01/2010AV
789	24/03/2010	OFICINA TECNICA	LICENCIA DE PARCELACION, EXPTE. 04/10
790	24/03/2010	RECAUDACION	ANULACION PLUSVALIA 254/2010 Y NUEVA ALTA, EXPTE. 62/2010/UAR
791	24/03/2010	RECAUDACION	BAJAS Y ALTAS IBI URBANA 2009, EXPTE. 63/2010
792	24/03/2010	RECAUDACION	ANULACION IBI URBANA 2009 Y NUEVA ALTA, EXPTE. 64/2010
793	24/03/2010	RECAUDACION	ANULACION PLUSVALIA 218/2010 Y NUEVA ALTA
794	24/03/2010	RECAUDACION	ANULACION IBI URBANA 2006 Y 2009 Y NUEVA ALTA, EXPTE. 65/2010
795	24/03/2010	INTERVENCION	ADO A FAVOR DE REPSOL BUTANO, S.A.(INFORME INTERVENCION Nº 347)
796	25/03/2010	INTERVENCION	ADO VARIOS PROVEEDORES (INFORME INTERVENCION Nº 348)
797	25/03/2010	INTERVENCION	ADO VARIOS PROVEEDORES (INFORME INTERVENCION Nº 349)
798	25/03/2010	INTERVENCION	ADO VARIOS PROVEEDORES (INFORME INTERVENCION Nº 350)
799	25/03/2010	AREA JURIDICA	APERTURA PERIODO DE PRUEBA, EXPTE. 14/09 RP
800	25/03/2010	AREA JURIDICA	APERTURA DEL TRAMITE DE AUDIENCIA, EXPTE. 16/09 R

Y el Ayuntamiento Pleno **ACUERDA** quedar enterado, debiendo dar cuenta a la Delegación del Gobierno y a la Dirección General de Administración Local.

3.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IU-LV SOBRE BIODIVERSIDAD.

Se da cuenta, por el Sr. Secretario, del dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo de 22.03.10, y de la moción consensuada por todos los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Archena, que, copiada literalmente, dice:

Los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Archena, en CONSENSO

EXPONEN:

Naciones Unidas ha declarado el año 2010 como "Año internacional de la Biodiversidad", justo el año en el que la comunidad internacional se había fijado el objetivo de detener la pérdida de biodiversidad en la tierra.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, con el fin de atraer la atención internacional al problema de la pérdida continua de la biodiversidad, pretende aprovechar esta conmemoración para poner en evidencia la importancia de la diversidad biológica en la vida humana, reflexionar sobre nuestros logros en la conservación de la naturaleza y poner de manifiesto la necesidad de redoblar nuestros esfuerzos para reducir significativamente el ritmo de pérdida de biodiversidad que existe en el planeta, instando a todo el mundo a trabajar para salvarla.

El Convenio sobre Diversidad Biológica reconoce la función esencial de las comunidades locales en la conservación de la biodiversidad. Especialmente, las autoridades locales están en una posición preeminente para sensibilizar a la opinión pública sobre temas relacionados a la biodiversidad y para adoptar medidas que afectan directamente a la calidad del medio ambiente y el bienestar de la población.

La pérdida de la diversidad biológica influye negativamente sobre múltiples aspectos de nuestra vida cotidiana. Los gobiernos locales desempeñan un papel fundamental en el desarrollo económico, social, ambiental y cultural de nuestro país y de sus regiones. Es la Administración más cercana y que mejor conoce los problemas de la ciudadanía y desde su escala de actuación local y en función de sus posibilidades y competencias, tienen la obligación moral de participar en el cuidado y mantenimiento de la naturaleza más próxima.

La conservación de la biodiversidad es esencial por muchas y variadas razones: éticas, emocionales, medioambientales y económicas. No debemos olvidar que la biodiversidad sustenta nuestra economía y nuestra calidad de vida, nos proporciona innumerables beneficios económicos directos que a menudo se subestiman, proporciona un conjunto de servicios útiles que incluyen la provisión de alimentos, combustible, suelos fértiles, aire limpio, agua pura, y materias primas para la fabricación de prendas de vestir y medicinas. También ayudan a regular el clima, controlar inundaciones y previenen la proliferación de enfermedades y plagas. Además la biodiversidad tiene un valor intrínseco, ya que sustenta nuestra identidad cultural, ofrece inspiración espiritual y placer, y contribuye a nuestro bienestar mental y físico.

Además, todos los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Archena queremos destacar la conexión entre el agua y la biodiversidad como elemento esencial para el mantenimiento de la vida en el planeta tal y como la conocemos, así como:

- Nuestro propósito de compatibilizar el desarrollo económico y el equilibrio ecológico asumiendo la defensa del patrimonio natural y la biodiversidad como una responsabilidad de primer orden.
- Subrayando la importancia de la participación social en la restauración del patrimonio medioambiental. Desde 2007 y gracias al programa de voluntariado se han recogido 120 toneladas de basura en nuestros ríos y plantado más de 13.000 árboles en sus riberas.

Durante este año 2010, los gobiernos y organismos internacionales deben analizar la situación en la que se encuentra el patrimonio biológico de nuestro planeta. La Asamblea General de Naciones Unidas debatirá en septiembre de este año los objetivos post-2010 en materia de biodiversidad y en octubre se celebrará en la ciudad de Nagoya (Japón) la 10ª Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica, en la que deben fijarse objetivos a largo plazo para la diversidad biológica en 2050, así como una serie de objetivos intermedios para 2020.

Por estos motivos y acorde a los objetivos planteados en el Año Internacional de la Biodiversidad 2010, **se propone al Pleno del Ayuntamiento de Archena** la siguiente

MOCIÓN

1. Que el Ayuntamiento de Archena asuma el objetivo de colaborar activamente en la detención de la pérdida de biodiversidad, adoptando medidas concretas para cumplir este objetivo.
2. Que el Ayuntamiento de Archena aproveche la celebración del Año Internacional de la Diversidad Biológica para crear más conciencia sobre la importancia de la diversidad biológica mediante la promoción de actividades de sensibilización a nivel local.
3. Que el Ayuntamiento de Archena potencie a nivel local la adopción de las siguientes medidas:
 - a. Cambiar los hábitos de consumo para reducir el consumo de recursos naturales (energía, agua,...).

- b. *Elaboración de auditorias y estrategias de reducción de emisiones responsables del cambio climático en los edificios de la administración.*
 - c. *Que se elaboren y pongan en práctica planes de movilidad sostenible, para reducir las necesidades de movilidad motorizada y facilitando los desplazamientos a pie o en bicicleta.*
 - d. *Potenciar la agricultura ecológica y la comercialización de productos de cercanía y de temporada.*
 - e. *Comprometerse a la protección efectiva de los espacios de importancia para la biodiversidad en su término municipal, en la elaboración del Plan de Ordenación Urbana.*
4. *Que el Ayuntamiento de Archena estará pendiente del diálogo, de los objetivos post-2010 en materia de biodiversidad y de las medidas que deben adoptarse en el período posterior a 2010, para incorporarlas a su agenda de una forma prioritaria.*

En primer lugar, toma la palabra **D. Ángel Verdú Crevillén**, del Grupo Izquierda Unida+Los Verdes, que destaca el consenso alcanzado por los tres Grupos Municipales, así como la importancia de esta moción, en un año que ha sido declarado como el Año Internacional de la Biodiversidad.

Con la esperanza de que no se quede en una mera declaración de intenciones, pide la colaboración de todos para que desde el Ayuntamiento, con pequeñas cosas, se tome conciencia y se enderece el mal rumbo que lleva este planeta; un planeta con recursos limitados, que no puede aguantar el ritmo de crecimiento exponencial de esta sociedad.

Insiste en la necesidad de "tomar conciencia" y "cambiar el chip", argumentando que ya no vale el crecimiento por el crecimiento, sino que hay que inventar un nuevo desarrollo económico que respete el medio ambiente, habida cuenta de que los recursos del planeta son limitados.

A continuación, por el Grupo Socialista, hace uso de la palabra **D. Juan P. López Juárez**, que también destaca el consenso alcanzado, siendo su objetivo que se compatibilice el desarrollo económico con el equilibrio ecológico, y que exista participación social.

Aprovecha su intervención para hacer un llamamiento solidario, consciente y responsable a todos los habitantes del municipio, para que colaboren activamente y aporten, día a día, su "granito de arena".

Subraya que lo más importante es que se tome conciencia, y que el Ayuntamiento de Archena como institución pida y colabore con los ciudadanos en este sentido: cambiando hábitos, haciendo auditorías y controles, e impulsando este proyecto.

Por último, interviene **Dª Fuensanta Cano Lifante**, Concejala de Medio Ambiente, que comenta que su Grupo no es ajeno a este tema, de ahí la importancia de que se realicen actividades y se fijen objetivos comunes, en aras de un desarrollo sostenible que garantice la biodiversidad biológica.

Dice que el Ayuntamiento de Archena está trabajando en ello, y va a seguir haciéndolo. Recuerda que hace unos meses se llevaron a cabo unas auditorías; se ha elaborado un Plan de Saneamiento, que prevé un ahorro en papel; se opta por energías renovables en las dependencias municipales; y se quiere dar mayor participación a la población, con mayor publicidad en la web.

Afirma que el objetivo común es la conservación del planeta, y se muestra enormemente satisfecha por el consenso alcanzado por los tres Grupos Municipales.

Y el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los 16 miembros presentes en la sesión, de los 17 que legalmente forman la Corporación Municipal, **ACUERDA** prestar su aprobación a la moción anteriormente transcrita.

4.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA LEY DE DEPENDENCIA.

Por el Sr. Secretario, se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Bienestar Social de 11.03.10, por el que se dictamina desfavorablemente la moción del Grupo Municipal Socialista sobre la Ley de la Dependencia.

La Presidencia concede la palabra al **Sr. López Juárez**, del Grupo Socialista, quien, concienciado de que se trata de una Ley muy importante para los ciudadanos que necesitan ayuda en su autonomía personal, trae esta moción a Pleno para concienciar también al Ayuntamiento de Archena y al Gobierno Regional, de que esta Ley debe aplicarse lo antes posible desde la petición de los interesados.

Asegura que hay un retraso en la Región de Murcia en la aplicación de la misma, por lo que exige al gobierno del Partido Popular en Archena y en la Región, que en el plazo máximo de seis meses se lleve a cabo la valoración y concesión de grado de todos los expedientes. Señala que hay personas con reconocimiento de grado y nivel, a las que no se les está prestando ayuda; y personas que han solicitado acogerse a esta Ley, que no tienen el reconocimiento de grado; lo que implica un enorme perjuicio para los archeneros y archeneras.

Alega que esta Ley no sólo cubre una parte importante de los beneficios sociales a los que tienen derecho los ciudadanos, sino que también supone una reactivación económica y de empleo, porque hay una gran cantidad de profesionales que pueden trabajar a la sombra de esta Ley: psicólogos, terapeutas, fisios, auxiliares, cocineros...; más de mil puestos de trabajo que podrían desarrollarse.

En palabras del Defensor del Pueblo, continúa diciendo, el Gobierno Regional se ha preocupado poco por el desarrollo de la Ley en la Región de Murcia; D. José Pablo Ruiz Abellán ha dicho que *“no hay desarrollo de la Ley ni procedimiento de regulación, ni fórmula de co-pago para ver la compatibilidad o incompatibilidad con otras prestaciones, después de tres años desde su publicación”*.

Recuerda, al hilo de las manifestaciones del Defensor del Pueblo de la Región de Murcia, que la Ley es un derecho que la gente podría reclamar por vía judicial; por tanto, la petición del Grupo Socialista es que el Gobierno Regional aplique el plazo de seis meses para la resolución de los expedientes, y se ponga manos a la obra para que los ciudadanos puedan beneficiarse de los derechos que esta Ley pone sobre la mesa.

Por el Grupo Izquierda Unida+Los Verdes, interviene el **Sr. Verdú Crevillén**, que se muestra de acuerdo con el Grupo Socialista en que los expedientes deben resolverse dentro del plazo legalmente establecido para ello. Dice que en la Región de Murcia, la ausencia de desarrollo normativo por parte de la Comunidad Autónoma y la obligación de funcionar con el argumento estatal, hacen que la Ley de Dependencia se aplique con más retraso, y que las ayudas puedan llegar a solaparse.

Anuncia que su Grupo apoyará que los expedientes se resuelvan dentro de los seis meses; entre otras cosas, porque mientras el expediente y el grado de dependencia no estén establecidos, el Gobierno Central no va a facilitar el dinero. Termina diciendo que hay cuestiones en las dependencias mentales, que todavía no tienen instrumentos suficientes para conceder el grado de dependencia.

Por el Grupo Popular, hace uso de la palabra **D^a M^a Trinidad Gómez Medina**, quien da la razón al Sr. López Juárez cuando dice que es una Ley importantísima; una Ley que nace el 01.01.2007, tan perfectamente cerrada y puntualizada, que a parte de otras faltas, se caracteriza por su improvisación y falta de previsión. Dice que "el Sr. Presidente lanza una Ley para que las Comunidades Autónomas se las compongan".

Destaca que no estaban acordados los baremos, no había nivel mínimo de prestaciones, no se había acordado el co-pago, ni cómo se iba a financiar...; pero la Ley entra en vigor el 1 de enero de 2007, porque precisamente ese año había elecciones. Aun así, Murcia fue la primera Comunidad Autónoma que puso en marcha la Ley y dio la primera prestación, recibiendo sólo cinco de los treinta y tres millones de euros que gastó, que no es ni siquiera el 50% de lo que se comprometió el Gobierno.

Y a partir de ahí, continúa explicando, se ha tenido que hacer frente a una cantidad de prestaciones, cuando en realidad debería haber existido un co-pago.

Recuerda que en Comisión Informativa comentó que en la moción aparece el Observatorio de la Dependencia, que en la Región de Murcia no se ha puesto en contacto con la Consejería de Política Social. Y lo que realmente interesa son los datos que llegan desde la Consejería y desde el IMSERSO, porque con los datos del Observatorio, la Comunidad Autónoma de Murcia obtiene una puntuación de "uno". Se pregunta de dónde saca estos datos, cómo sabe cuántas prestaciones hay en Murcia, si no hay contacto.

Asegura que Murcia, a parte de tener una muy buena puntuación en cuanto a la aplicación de la dependencia, lleva a cabo prestaciones mucho más completas que en otras Comunidades Autónomas, donde una vez fallece el usuario, por ejemplo, aunque tenga reconocida la prestación, ya no la recibe; en cambio, en la Región, desde el momento en que se reconoce la prestación, si fallece, el dinero pasa al cuidador.

La moción, prosigue diciendo, afirma que no se cumple el plazo de seis meses, algo que desmiente rotundamente, alegando que no son meses naturales, sino "meses administrativos", que podrían traducirse en quince o veinte días de retraso. Un retraso, explica, que puede deberse también a que el interesado solicite, al mismo tiempo, una revisión de grado, algo que en Archena no recomiendan porque se paraliza el expediente; o que el interesado interponga un recurso ante la Administración, que también lo paraliza; o que no se aporte toda la documentación, que impide que el expediente se complete.

Afirma que como Concejala de Promoción Social, está muy contenta con el buen funcionamiento de la valoración de dependientes, y las trabajadoras sociales están cumpliendo perfectamente con la valoración y la tramitación.

Por último, recuerda que en el Pleno de 28 de enero de 2008, se aprobó una moción consensuada que, entre otras cosas, decía:

“Desde el Ayuntamiento de Archena tenemos la obligación de velar para que todos nuestros ciudadanos dependientes tengan cubiertas las necesidades que esta ley les garantiza. Por ello los grupos municipales PP, PSOE e IU+LV elevan al Pleno la siguiente moción:

.../...

A NIVEL NACIONAL:

.../...

A NIVEL REGIONAL: (...)

.../...

A NIVEL LOCAL:

- 1.- El Ayuntamiento de Archena reforzará temporalmente los Servicios Sociales de este municipio para poder gestionar de manera adecuada las solicitudes y expedientes de los ciudadanos dependientes que quieran beneficiarse de dicha ley.*
- 2.- Así mismo se responsabilizará de localizar a los ciudadanos que han sido baremados (en primer lugar de grado III y luego, sucesivamente de grado II y I) para informarles del procedimiento, como también de tramitar estas ayudas.*
- 3.- El Ayuntamiento de Archena velará porque la financiación (Mediante el convenio Ministerio-Comunidad Autónoma) sea suficiente para hacer frente a las ayudas municipales y obtener de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los recursos económicos necesarios para atender a los ciudadanos dependientes de nuestra localidad tanto en infraestructuras como en servicios y prestaciones.”*

Y a nivel local, que es lo que les ocupa, concluye, el equipo de gobierno está cumpliendo puntualmente con todo lo que se prometió.

En su segunda intervención, el **Sr. López Juárez** manifiesta que el equipo de gobierno no está cumpliendo en Archena. Insiste en la necesidad de que se cumpla el plazo de seis meses que exige la moción, que la Sra. Gómez Medina ha reconocido que no se cumple, inventándose un plazo de seis meses “administrativos”.

Reitera que su intención no es discutir, sino alcanzar un consenso; y la moción sólo exige que el Gobierno Regional cumpla con el plazo de seis meses para la resolución de los expedientes.

Comenta que la Ley de Dependencia es tan importante que no le daría cuidado que la Concejala de Servicios Sociales, cada tres o seis meses, informara de su grado de aplicación, y de otras muchas cuestiones relacionadas con los servicios sociales.

Desconoce si las ayudas que hay en la Región de Murcia son las más completas, pero como con otros asuntos, pareciera que la Ley vale para todas las Comunidades, excepto para la de Murcia.

Agradece que la Sra. Concejala haya descubierto la existencia del Observatorio, que parecía no conocer en Comisión Informativa, un organismo que cumple con la función de controlar la aplicación de la Ley en las diferentes Comunidades Autónomas. Puntualiza que no sabe de dónde obtiene los datos, aunque sí sabe que tiene datos de la Región de Murcia, a la que puntúa con un "uno" en la aplicación de las prestaciones.

Al margen de cualquier otra consideración, continúa diciendo, el Grupo Socialista no pide nada que no esté contemplado en la Ley, que es un derecho, afirmando que en Archena existen solicitudes estancadas más de dos años en los Servicios Sociales, no sólo las de sus familiares; y cuando lleguen las ayudas, probablemente mucha gente haya fallecido.

Sostiene que el plazo de los seis meses implica una prestación inmediata de los servicios; y si es necesario pedir financiación, que se solicite, ya que el Ayuntamiento de Archena debería luchar porque esta Ley se lleve a cabo, se desarrollen las fórmulas de copago y compatibilidad, y exista un procedimiento que las regule, lo que repercutirá en una aplicación efectiva de la Ley.

Para terminar, pide al Grupo Popular que reconsidere su postura y vote a favor de la moción.

El **Sr. Verdú Crevillén**, por su parte, afirma que nadie duda de la importancia de la moción para los murcianos y todos los españoles.

Reconoce que en el Libro Blanco que se aportó al Ministerio, se quedaron cortos en las previsiones para la Región: se preveía un máximo de 5.500 grandes dependientes y, a fecha 20 de febrero de 2010, eran 51.976 solicitudes. No obstante, considera que el objeto de la moción es algo a lo que los tres grupos políticos no se pueden negar, porque insta únicamente a que se cumpla la Ley. No entiende que "empeño" puede tener el Grupo Popular para no apoyarla.

Subraya que hay dos flecos que la Ley deja en el aire en la Región de Murcia: la valoración de las personas con enfermedades mentales y el desarrollo normativo de la misma.

Concluye diciendo que nadie puede estar en contra de que se resuelvan los expedientes en el plazo de seis meses que el procedimiento administrativo marca, porque el Gobierno Central, si no hay comunicación previa de la Comunidad Autónoma del número de expedientes resueltos, no financiará la dependencia; y la falta de ese marco legal, es lo que está impidiendo un desarrollo adecuado y eficaz de las prestaciones a recibir.

En turno de réplica, la **Sra. Gómez Medina** reitera que sigue sin conocer el Observatorio de la Dependencia, del que sólo sabe que existe porque lo vio en Internet, y del que la Comunidad y el IMSERSO tampoco tienen conocimiento oficial, desconociendo de dónde saca los datos.

Como ya dijo antes, continúa explicando, no se cumplen los plazos porque no se trata de días naturales, y por los tres supuestos mencionados:

- La revisión de grado, que paraliza el expediente.
- El recurso que se puede presentar.
- La utilización del usuario de vías alternativas, no oficiales.

A todo ello, dice, hay que añadir que de una previsión de 5.000 dependientes, se ha pasado 52.000, tal y como adelantaba el Sr. Verdú Crevillén.

Según el Observatorio, afirma, Murcia tiene una puntuación de "uno". Sin embargo, la Comunidad Autónoma tiene valorado ya el 89% de dependientes, es decir, 48.000 solicitudes; y ha invertido en prestaciones 83.528.571 €, cifras oficiales de la Consejería y del IMSERSO.

En Archena, prosigue diciendo, se está trabajando mucho, ocupando el noveno lugar, entre los cuarenta y cinco municipios de la Región, en cuanto a prestaciones, solicitudes valoradas y expedientes tramitados (casi mil); con una inversión de 2.219.485 €. Lo que, en su opinión, supone una valoración de Murcia con un notable muy alto, casi sobresaliente.

Comenta también que en Murcia se está prestando la Ley de Dependencia de manera tan completa porque es una comunidad ahorrativa, que ha sabido echar en las arcas y reservar, siendo la primera Región que puso la Ley en marcha, en noviembre del mismo año en que entró en vigor. Califica de "error" la presentación, por parte del Gobierno de una Ley que no estaba cuajada, y de "falta" para el usuario que la demanda, porque es su derecho.

Manifiesta que no es fácil la aplicación de la Ley a nivel regional, habida cuenta de la mucha improvisación y falta de previsión. Aún así, la Región "cogió el toro por los cuernos" y está trabajando mucho por la Ley de Dependencia, con una correcta aplicación.

Recuerda que la Sra. Ruiz Manresa dijo en Pleno una frase acertadísima: "*La Ley de Dependencia era un pilar básico del bienestar social*". Pero los pilares se sustentan con una buena base, dice, con buen cemento, no con improvisaciones, ideas o palabras; y el cemento de la Ley de Dependencia es el económico, no hay otro.

Para que esto funcione, termina diciendo, hay que pedirle al Sr. Zapatero que empiece a crear puestos de trabajo para que la Seguridad Social tenga el cemento que hace falta, para luego llevar a cabo esas prestaciones, dotaciones, subvenciones y servicios a los ciudadanos que lo soliciten, dejando a un lado tantas y tantas ideas que se inventa cada día.

Pone fin al debate el **Sr. López Juárez**, que insiste en que la moción sólo dice que se aplique la Ley en el plazo de seis meses y se resuelvan los expedientes, argumentos en los que debían basarse todas las intervenciones.

Asegura que su intención no era criticar la mala gestión del Sr. Bascuñana, pero lo va a hacer. Dice que se han dotado y declarado incompatibilidades sin tener Reglamento, simplemente porque lo ha decidido el Sr. Consejero, el Sr. Director General o el Gobierno Regional; además, dijo hace ocho meses que en un plazo de tres meses estarían todos los decretos a los que aludía el Sr. Ruiz Abellán, que no es sospechoso de ser socialista, cuando manifestó que no se había desarrollado la Ley, y no había procedimiento ni fórmula de co-pago.

La Sra. Gómez Medina, continúa diciendo, ha manifestado que la Ley de Dependencia es una Ley muy importante, algo en lo que están de acuerdo los tres Grupos Municipales; por tanto, votar favorablemente a la moción es exigir que la gestión del Ayuntamiento de Archena vaya encaminada a que se conceda el mayor número de prestaciones de acuerdo con la Ley, corrigiendo los fallos que esta tenga en su aplicación.

Reconoce que segura y efectivamente se hizo de prisa, alegando que es una Ley muy importante, muy necesaria y de aplicación urgente a mucha gente que lo está pasando mal, que la Concejala de Servicios Sociales conoce. Le consta que está haciendo lo que puede en otras muchas parcelas de los Servicios Sociales, pero le pide que intente apretar un poco el acelerador en la aplicación de esta Ley.

En cuanto al Observatorio, recuerda que se ha dicho que los datos que ofrece no son reales y que los mejores datos son los de la Región de Murcia.

Dice que se los creen y la felicita porque se apliquen, pero le pide que se centre en la moción, encaminada únicamente a exigir la aplicación de la Ley lo antes posible, porque así lo establece uno de sus artículos, y porque es un derecho que tienen los archeneros a recibir las prestaciones que esta Ley les ofrece.

Comenta que el Grupo Popular critica todo lo que viene del Gobierno de España, alabando desmesuradamente todo lo que viene del Gobierno Regional; una cuestión de actitud que está muy bien como opción política, aunque en esto debería estar de acuerdo. Y si Zapatero no lo hace todo bien, tampoco el Gobierno Regional lo hace todo bien.

El Partido Popular acusa al Grupo Socialista de votar en contra del Traspase Tajo-Segura, prosigue diciendo, cuando realmente lo hacía en contra de la moción del Grupo Popular. Utilizando su misma fórmula, pregunta a la Sra. Concejala si va a votar en contra de la Ley o de su moción, con la seguridad de que lo hará en contra de su moción. Sin embargo, asegura que votar en contra de la moción es votar en contra de la aplicación de la Ley, en contra de que se resuelvan los expedientes relativos a la valoración de grado y concesión de las prestaciones, al amparo de la Ley 39/2006.

Para terminar, aclara que no ha venido a discutir de datos, sólo para instar al Gobierno Regional a que aplique la Ley de Dependencia, y al Ayuntamiento de Archena a que colabore para que así sea.

Y aunque le consta que se está trabajando mucho y bien desde los Servicios Sociales, considera que aún quedan algunos flecos en la aplicación de esta Ley. Por tanto, pide el voto afirmativo de los tres Grupos Municipales para esta moción.

Y el Ayuntamiento Pleno, con el voto en contra del Grupo Popular (9), ninguna abstención y el voto favorable de los Grupos Socialista (5) e Izquierda Unida+Los Verdes (2), **ACUERDA** rechazar la moción del Grupo Municipal Socialista sobre la Ley de la Dependencia.

5.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE TRANSPORTE UNIVERSITARIO.

Se da cuenta, por el Sr. Secretario, del dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo de 22.03.10, y de la moción del Grupo Municipal Popular sobre el transporte público universitario, que, copiada literalmente, dice:

D^a Patricia Fernández López, Portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Archena, en representación de dicho Grupo, al Ayuntamiento Pleno se dirige y

EXPONE:

Debido a las obras realizadas frente al Campus de Espinardo, se ha suprimido la parada de autobús situada fuera del mismo, en el puente. Al suprimir esta parada, los/as estudiantes del campus se han visto afectados/as por dichas obras, teniendo que desplazarse hasta la gasolinera del "Cabezo Cortado" para coger allí el autobús de regreso a nuestra localidad, suponiendo este hecho un perjuicio evidente para ellos en cuanto a tiempo, seguridad personal y mayor coste por tener que hacer traslados en algunas ocasiones. Aunque se han hecho diversas gestiones con la Consejería competente, así como con la empresa concesionaria del servicio, es conveniente que el Pleno del Ayuntamiento se posicione al respecto.

Por todo ello, se eleva la aprobación de la siguiente:

MOCIÓN

1.- El Ayuntamiento de Archena solicita a la Dirección General de Transportes, su actuación para que dicho problema sea resuelto de forma inminente, y nuestros/as estudiantes no padezcan retrasos innecesarios ni desplazamientos largos y, menos aún, coste mayor en los viajes.

2.- Dar traslado de estos acuerdos a la Dirección General de Transportes de la Comunidad Autónoma de Murcia.

La Presidencia concede la palabra a **D. Pedro J. Hernández Martínez**, Concejal del Grupo Popular, quien antes de iniciar el debate de este punto, puntualiza que la aplicación de la Ley de Dependencia ha de hacerse legalmente, y que sean las asistentes sociales quienes tramiten la documentación, para que así quede constancia; y no ex concejales del partido socialista, que además son gratificados, y que todos conocen. Dice que hay un señor que se dedica a tramitar expedientes de ayuda a la dependencia, que está sacando "tajada política", no siendo esta su ocupación.

En cuanto a la moción que se debate, continúa diciendo, todos saben que debido a las obras frente al Campus de Espinardo, se ha suprimido la parada que había, lo que supone un problema para el transporte de los universitarios del municipio. Esta moción, que contó con el apoyo unánime de todos los Grupos en Comisión Informativa, lo cual agradece, demuestra el apoyo total que este Ayuntamiento tiene y ha tenido con los universitarios de Archena.

A continuación, por el Grupo Socialista, interviene **D^a Mireia P. Ruiz Manresa**, que aclara que el Grupo Socialista tiene constancia de que este señor lo hace de forma gratuita; de modo que si el Grupo Popular cree que lo está haciendo de manera ilícita, que lo denuncie.

Por lo que respecta a la moción, señala que su Grupo va a votar tal y como hizo en Comisión, porque siempre vota a favor de todas las mociones del Grupo Popular que considera beneficiosas para el pueblo y para todos.

Dice que hace ya tiempo que vienen pidiendo la solución de este problema tan importante, consciente de que es un tema que hay que tratar con la empresa LATBUS, porque son muchos los estudiantes que se desplazan a diario de Archena al Campus de Espinardo.

Asimismo, añade que sería bueno que a través del correspondiente convenio, se mejoren las paradas que hay en el Campus, que se hagan dentro y no fuera, evitando así los larguísimos desplazamientos.

Seguidamente, por el Grupo Izquierda Unida+Los Verdes, hace uso de la palabra **D. Antonio Martínez Gómez**, que se muestra sorprendido de que la Presidencia no haya intervenido, cuando el Sr. Martínez Hernández ha iniciado su exposición con un tema que nada tenía que ver con el orden del día. Espera que no exista una doble vara de medir, de modo que cuando interesa lo que dice el Concejal de su Grupo no intervenga, y cuando no interesa lo que dice un concejal de la oposición lo corte.

Desconoce a quién se refería, y le hubiera gustado que facilitaran nombre y apellidos, alegando que le parece muy fuerte el comentario de que ese señor cobra por su gestión (300 €).

En cuanto al tema que se debate, con la esperanza de que al Grupo Popular le preocupe lo que pasa con los estudiantes universitarios, presenta una enmienda de adición a la moción, que ya defendió en Comisión Informativa su compañero, pero que fue rechazada. La enmienda consiste, continúa diciendo, en que el Ayuntamiento no tiene que limitarse a lo planteado, que califica de "pobre", porque da la impresión de que existe un conformismo con el servicio de antes, es decir, que se reponga la parada de autobús del puente, a la salida del Campus; que no sabe si será posible, habida cuenta de que están de obras.

Por ello, propone que se solicite que los autobuses pasen por el Campus, y que se establezcan tres paradas: una, a la altura de la Facultad de Medicina; otra, a la altura de la Biblioteca General; y la tercera, a la altura de la Facultad de Educación y Escuela de Trabajo Social. Si no es así, que se pare en un sitio céntrico, como lo es la Biblioteca General.

Insiste en que esto es lo que debe reivindicar el Ayuntamiento de Archena, porque los autobuses de los estudiantes de Ceutí o Molina de Segura así lo hacen, pese a que la llegada a Murcia se pueda ver retrasada, dado que aproximadamente doscientos setenta estudiantes universitarios son usuarios potenciales de este servicio, y actualmente se ven obligados a ir en coche o hacer trasbordo en Molina, tras la supresión de la parada del puente.

Su Grupo se ha hecho eco del problema, termina diciendo, y ha apoyado a los estudiantes que han recogido centenares de firmas, que no sabe si se han presentado o se hará en breve, exigiendo la solución de este problema. Valora positivamente que el Ayuntamiento se haya hecho eco de la demanda que hay en la calle, porque la moción recoge de manera oportuna, lo mismo que figura en el pliego de la recogida de firmas.

Para concluir, reitera que la reivindicación del Ayuntamiento no debe basarse en mínimos, sino en lo deseable, es decir, que pase por el Campus; y que el problema pueda resolverse en breve.

En turno de réplica, el **Sr. Martínez Hernández** aclara que él no ha dicho que ese ex concejal cobrara nada, sino que percibía gratificaciones; y más de una persona ha estado a punto de ir a la cárcel por ello.

Explica que como Concejal de Obras Públicas, Desarrollo Local, Transporte, Servicios y Vivienda de este Ayuntamiento, en octubre del año anterior recibió las primeras quejas de madres de universitarios que tenían que coger el autobús por la noche, y desplazarse hasta la gasolinera del Cabezo Cortao. A partir de ahí, se reunió con el Consejero de Obras Públicas, Sr. Ballesta, y se puso en contacto con el gerente de LATBUS.

Informa que tras esas conversaciones, tal y como adelantó en Comisión Informativa, la empresa LATBUS hizo una propuesta al Ayuntamiento de Murcia de hacer una parada en la redonda que hay frente al Campus Universitario, como posible opción. Y la moción pide a la Dirección General de Transportes la solución inminente del problema, para que los estudiantes no padezcan retrasos innecesarios ni desplazamientos largos, y menos aún, coste mayor en los viajes.

Lo de las tres paradas no parece una solución viable, en su opinión, y lo que el Ayuntamiento hace es trasladar el problema a la Dirección General de Transportes, porque ese transporte no es usado únicamente por estudiantes.

En cuanto al comentario del Sr. Martínez Gómez sobre la oportunidad de la moción para apuntarse un tanto, comenta que el tanto es suyo desde el momento en que inició conversaciones, porque ese es su trabajo y su obligación.

Termina agradeciendo, una vez más, el acuerdo alcanzado por los tres Grupos Municipales.

La **Sra. Ruiz Manresa**, por su parte, considera que las gestiones realizadas son obligación del Sr. Concejal, que agradece, dado que el Grupo Socialista lleva ya mucho tiempo pidiendo esto.

Asimismo, se muestra conforme con lo que plantea el Grupo Izquierda Unida+Los Verdes, alegando que coger el autobús en la parada de la gasolinera, como usuaria que ha sido de este servicio, resulta bastante peligroso. Además, dice que el autobús de las ocho, al menos cuando ella estudiaba, entraba dentro del Campus y hacía esas tres paradas; no siendo mucho el tiempo que se pierde, tal vez quince o veinte minutos para los que van a Murcia.

Por consiguiente, reitera que el Grupo Socialista va a apoyar la moción y la enmienda presentada.

Hace uso de su turno de palabra el **Sr. Martínez Gómez**, que comenta que no es su intención criticar la gestión del Sr. Concejal, porque lo importante es que salga la moción, y además, enmendada, dado que es "muy pobre".

Sin ánimo de incordiar, insiste, le parece muy bien que se vengán haciendo gestiones desde septiembre, pero habría que plantearse la eficacia de las mismas trascurridos ya siete meses, cuando ha habido que esperar a que los estudiantes y concejales de Izquierda Unida+Los Verdes se pongan a recoger firmas, para traer a Pleno una moción bastante incompleta.

A su entender, la Corporación debe llevar a cabo una petición de máximos, de tres paradas, porque siempre llegará "el tío de las rebajas de la empresa o la Consejería para decir que sólo una parada". Lo ideal es que existiera un doble servicio: uno, directo a Murcia; y otro, que entrara por el Campus. De no ser así, que todos los autobuses, al menos uno cada hora, entraran al Campus de Espinardo, porque el desplazamiento de los estudiantes se produce a todas horas, incluso a las más intempestivas. Reitera que resulta insuficiente que sólo entre al Campus el servicio de la mañana o de la noche.

Concluye su intervención con la esperanza de que la enmienda presentada por su Grupo consiga el apoyo de todos.

Cierra el debate el **Sr. Martínez Hernández**, que agradece las palabras de la Sra. Ruiz Manresa, al tiempo que le recuerda que su misión es dar más la cara y apoyar a los jóvenes.

Dirigiéndose al Sr. Martínez Gómez, le recrimina que si no tenía nada que enfrentar en este punto, no debería haber empezado hablando del "concejal de no se qué", porque parece que buscaba pelea.

Aclara que las obras estaban ya en octubre, cuando se inician las primeras conversaciones. Y recuerda que la maniobra del autobús de la Línea 42 de entrar al Campus era una maniobra prohibida, porque la salida del mismo tiene un único sentido en dirección Cartagena.

Dice que no va a votar la enmienda del Grupo Izquierda Unida, ante la posibilidad de que la Dirección General de Transportes pueda ofrecer una solución mejor.

Para terminar, agradece nuevamente el apoyo de los grupos de la oposición.

Se somete a votación, en primer lugar, la enmienda presentada por el Grupo Izquierda Unida+Los Verdes, que se rechaza con el voto en contra del Grupo Popular (9), ninguna abstención, y el voto a favor de los Grupos Socialista (5) e Izquierda Unida+Los Verdes (2).

Y el Ayuntamiento Pleno, con el voto favorable del Grupo Popular (9) y del Grupo Socialista (5), ningún voto en contra y la abstención del Grupo Izquierda Unida+Los Verdes (2), lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación Municipal, **ACUERDA** prestar su aprobación a la moción anteriormente transcrita.

Antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, la Presidencia pregunta a los Portavoces de los Grupos Municipales si tienen mociones de urgencia que presentar.

Por Izquierda Unida+Los Verdes, el **Sr. Martínez Gómez** presenta dos mociones de urgencia:

- Que se inste al Gobierno a que no recorte derechos con la reforma del sistema de pensiones, ni en el cálculo de las mismas ni con la prolongación de la edad de jubilación, tal y como se recoge en una moción de su Grupo, presentada con n.r.e.- 1.216 y fecha 19.02.10, anterior a la de la biodiversidad.

Sometida a votación la urgencia, se rechaza con el voto en contra del Grupo Popular (9), ninguna abstención, y el voto a favor de los Grupos Socialista (5) e Izquierda Unida+Los Verdes (2).

El rechazo de la urgencia, dice la Portavoz del Grupo Popular, **Dª Patricia Fernández López**, viene justificado porque se está recopilando documentación y próximamente se convocará una Comisión en la que se tratará el tema.

- Que se inste a la Consejería de Cultura a que se haga cargo de las obras de excavación en El Llano del Barco, en previsión de la larga duración y el costo excesivo de las mismas.

Sometida a votación la urgencia, se rechaza con el voto en contra del Grupo Popular (9), ninguna abstención, y el voto a favor de los Grupos Socialista (5) e Izquierda Unida+Los Verdes (2).

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Presidencia concede la palabra al Grupo Socialista, interviniendo en primer lugar **D. Francisco Alcolea Atenza**, quien pregunta:

- ¿Por qué se consiente que las aceras de la Avda. Antonete Gálvez incumplan las medidas de accesibilidad?
- ¿Es viable que se adjudiquen las obras antes de tener el proyecto de expropiación aprobado?
- ¿Qué solución se le va a dar a la alineación de la fachada de M^a Delia Martínez, la de la farmacia?

A continuación, formula sus preguntas la **Sra. Ruiz Manresa**:

- ¿Cuántas viviendas para jóvenes está previsto que se construyan en el municipio? ¿Dónde y cuándo se construirían?
- ¿Con la reducción de personal del Centro Ocupacional, se va a mantener el servicio de atención a discapacitados, el de atención temprana de Churra y el de las Arboledas en la Casa Residencia?
- ¿En qué estado se encuentra la obra del futuro Centro Municipal de Ensayos y Actuaciones Musicales?

En tercer lugar, el **Sr. López Juárez**, ante las desafortunadas y graves acusaciones del Sr. Martínez Hernández, en relación a la actuación presuntamente ilegal de un ex concejal socialista, ruega para que se actúe, si tiene indicios de ello.

Seguidamente, **D. Atilano Guillén Moreno** quiere saber:

- ¿Cuántas y qué empresas han presentado escritos renunciando a obras ya iniciadas, por falta de pago?
- ¿Cuántas subvenciones del ejercicio 2009 están sin justificar? ¿Existe peligro de que no se pueda justificar alguna y se tenga que devolver? En este caso, ¿cuánto importan?
- ¿Se ha utilizado el dinero de las subvenciones recibidas para inversiones o gastos concretos para pagos distintos a su fin?

Cierra el turno de preguntas del Grupo Socialista **D. Joaquín C. Gómez Guardiola**, quien pregunta:

- ¿Es cierto que se ha presentado en Murcia un Avance del Plan General de Ordenación Urbana, tal y como dijo en Comisión Informativa la Sra. Cano Lifante? Si es así, ¿por qué no se comunicó a la Comisión que se creó a tal efecto?
- ¿Cuándo se va a instalar el Reloj de Agua?

La Presidencia concede la palabra al Grupo Izquierda Unida+Los Verdes, formulando sus preguntas el **Sr. Martínez Gómez**:

- ¿En qué situación se encuentran las obras de urbanización del Plan Parcial "Los Panizos", habida cuenta de que hay edificios prácticamente terminados que precisarán cédulas de habitabilidad, y la ubicación de la Escuela Infantil de La Algaida?
- ¿Por qué no se ha contestado, al día de la fecha, al escrito presentado por los propietarios del Llano del Barco en diciembre de 2009, n.r.e.- 8.903, en el que solicitaban una entrevista con el Sr. Alcalde para ser informados? Aprovecha su pregunta para rogar al Sr. Alcalde que tenga a bien reunirse con ellos.

- ¿Qué cantidad de dinero se giró al cobro en la primera derrama a los propietarios del Llano del Barco? ¿Qué cantidad se recaudó? ¿Qué cantidades ha facturado la empresa constructora SEDESA por certificaciones de obra ejecutadas? ¿Qué cantidades se le han pagado a la empresa? Si existe dinero sobrante, ¿a qué se va a destinar? Ruega que se deje para gastos de urbanización, y no se emplee en otra cosa.
- ¿Se ha comprobado que existía error material en la resolución nº 3.296 de 30 de diciembre de 2009, por la que se compensaron las deudas entre el Ayuntamiento y el Balneario de Archena, con una diferencia a favor del primero de 1.000 €? ¿Se ha subsanado dicho error? ¿Se le ha cobrado a la empresa?
- ¿Es previsible que haya problemas de escolarización, de masificación de aulas, a la vista de los datos de matriculación para el próximo curso escolar 2010/2011, y habida cuenta de que el colegio privado se pueda poner en marcha?
- ¿Es posible comenzar las obras del colegio privado en La Morra sin iniciar previa o simultáneamente las obras de urbanización? ¿Se van a autorizar dichas obras, dado que se ha dado licencia en Comisión Informativa? ¿Se podrá cumplir el compromiso de apertura de este colegio privado para el próximo curso escolar 2010/2011? ¿Se ha firmado ya el convenio o contrato de cesión de los terrenos a la empresa o la cooperativa que va a gestionar el colegio privado? En caso de ser así, ¿cómo es posible si no se ha llevado a cabo la reparcelación y el Ayuntamiento no es titular de esos terrenos?
- ¿Por qué sigue en mal estado la zanja de desagüe del Cabecico del Tío Pío, que ya denunció hace meses y de lo que se hizo eco el Sr. Gomariz López?
- ¿Es cierto que no ha habido costo adicional alguno por municipalizar los servicios sociales, que estaban mancomunados, tal y como aseguró en Pleno la Sra. Concejala? Si es así, ¿por qué se reduce personal? ¿La reducción de personal supondrá reducción de los servicios que se prestan?

La Presidencia suspende temporalmente la sesión durante unos minutos, cuando son las 10 horas y 42 minutos.

La Presidencia reanuda nuevamente la sesión, cuando son las 10 horas y 46 minutos, concediendo la palabra al **Sr. Verdú Crevillén**, que formula tres ruegos:

- Que se solucione el lamentable estado del asfalto de la Avda. Río Segura, porque las soluciones que se dan son de parcheo, y del malo, y dura lo que tarda en llover.
- Que por parte de la Corporación se suscriba algún convenio de colaboración con la Administración, para el control y vigilancia de los márgenes del Río Segura, cuyo estado es también muy lamentable.
- Que se arregle la grieta abierta que recorre longitudinalmente el puente con Los Torraos, de una anchura aproximada de 7 u 8 cm.

Asimismo, pregunta:

- ¿Qué se hace con el dinero que sobra de la subvención que se recibe por el servicio de estancias diurnas para quince plazas, en virtud del convenio de colaboración con la Residencia Azahar, cuando estas plazas no se ocupan en su totalidad?
- ¿Qué gestiones está llevando a cabo el equipo de gobierno en aras de alcanzar una solución satisfactoria para los usuarios públicos, de los que nada más se supo, y los trabajadores de la Residencia Azahar, de los que sólo queda un 10% de la plantilla inicial?
- ¿Está previsto reunir a la Fundación Vicente Medina con el fin de celebrar algún acto en conmemoración con el Centenario del nacimiento del poeta Miguel Hernández?

Cierra el turno de Ruegos y Preguntas el Grupo Popular, interviniendo su Portavoz, **Sra. Fernández López**, que pregunta:

- Al Sr. Concejal de Izquierda Unida, ¿qué día declara como imputado por un delito de injurias y calumnias, en el Juzgado de Molina?
- Al Sr. Concejal de Deportes, ¿cuántas reclamaciones se han presentado por Registro desde la apertura de la piscina? ¿Cuántos usuarios tiene? ¿Cuál es su estado?

Abandona la sesión plenaria el Sr. Martínez Gómez, cuando son las 10 horas y 50 minutos.

Responde, en primer lugar, el Sr. Alcalde Presidente **D. Manuel M. Sánchez Cervantes**:

- Dice que el escrito presentado acerca de las aceras hacía referencia a la Almazara, dándole traslado al ingeniero. Aclara que las obras de la Avda. Antonete Gálvez no son de "accesibilidad", sino "rehabilitación".
- Explica que si se hubiera advertido ilegalidad al adjudicar las obras antes de tener el proyecto de expropiación, hubiera sido informado por los técnicos municipales; lo que se ha hecho es no tocar las propiedades que todavía están pendientes de resolver. Se les ha requerido las escrituras como medida de prueba, porque si esos terrenos no son de su propiedad no hay lugar para la expropiación.
- Indica que la alineación de la fachada de D^a M^a Delia Martínez será la que establezcan los técnicos municipales, porque, de lo contrario, acabarían ante el Fiscal.
- Informa que las viviendas de promoción pública para jóvenes se construirán en un solar de propiedad municipal que ha sido adjudicado, no recuerda si definitivamente, en la UA-3, en la urbanización de la Avda. Río Segura. Desconoce el número de viviendas, que se verá cuando se presente el proyecto, teniendo interés los promotores de empezar tan pronto tengan la escritura, que es un problema administrativo que el equipo de gobierno intentará agilizar.

- Señala que los Servicios Sociales, antes con la Mancomunidad y ahora con el Ayuntamiento, se rigen por convenios anuales, y son competencia de la Comunidad Autónoma en pueblos de menos de 20.000 habitantes. Por consiguiente, puede pasar que unos años sean más o menos, dependiendo del número de convenios que se firmen, y la reducción viene por el convenio de inmigración de 2009, de 180.000 €, y la subvención del Gobierno de España, que ha descendido un 50%. Sin embargo, el Consejero dijo que la reducción era de un 65%, lo que significa que habrá que reducir aún más el horario. El Centro Ocupacional, el de Estancias Diurnas y la Ayuda a Domicilio se mantendrán mientras haya convenio, porque los servicios sociales no son competencia municipal.
- Comenta que están pendientes de la rescisión del contrato con la empresa constructora del Centro de Ensayos y Actuaciones Municipales, porque existe una enorme disparidad de criterios entre esta y la dirección de obra.
- Afirma que hay personas que se dedican a hacer gestiones en Murcia, muchas de ellas conocidas, que pueden o no cobrar por ello. Entre ellas, hay una en la zona de La Algaida, que se dedica a llevar papeles a Servicios Sociales por un canal alternativo que retrasa los expedientes, porque muchos están incompletos, y a la que se le gratifica. Y eso no es ninguna calumnia, injuria o difamación.
- Declara que no conoce a ninguna empresa que haya renunciado a ninguna obra por falta de pago. La única que ha renunciado ha sido la del Centro de Ensayos, pero no por falta de pago –aunque se le debe dinero- sino por discrepancias técnicas muy importantes. Así como las obras de Los Panizos. Dice que cuando sale una obra a contratación por subasta, hay empresas que hacen bajas que legalmente no son temerarias, de las que luego se arrepienten; y cuando tienen la obra adjudicada formalmente, intentan por todos los medios, mediante certificaciones de obra extraordinarias, excesos que sólo se admiten con el visto bueno del director de la obra.
- Desconoce cuántas subvenciones del 2009 no han sido justificadas. Aclara que las subvenciones se van justificando conforme se realizan y pagan, y existen algunos requerimientos ante la falta de documentación justificativa.

- Dice que las dificultades económicas de los Ayuntamientos son por todos conocidas, y el Ayuntamiento de Archena como parte de este país sufre la ruina a la que el Sr. Zapatero y su gobierno están llevando a este país; un gobierno que ha rebajado en un veintitantos por ciento el dinero que mensualmente recibe el Ayuntamiento, algo que no debería apoyar el Grupo Socialista. Esto, unido a la paralización de la economía de todo el país (descenso significativo del número de licencias que se otorgan), implica menos posibilidad de hacer frente a los gastos ordinarios. Y además, el principio de "caja única" existe en la Administración local, regional y nacional, quedando al margen solo el Plan de Obras y Servicios y el Fondo Estatal de Inversiones. De modo que el Ayuntamiento paga con el dinero que va recibiendo, existiendo momentos puntuales de mayor dificultad. Explica que el Gobierno adelantó el 70% del Fondo Estatal de Inversiones de 2009, y de las veintiuna obras previstas han concluido veinte, teniendo el Ayuntamiento de Archena que adelantar el 30% restante, que el Gobierno de España aún no ha abonado, por el principio de "caja única". Otro ejemplo, continúa explicando, es que desde el 01.01.10 el Ayuntamiento de Archena está sufragando los servicios sociales sin tener todavía los convenios suscritos, de modo que cuando se pagan los sueldos de los trabajadores se está anticipando dinero; y lo mismo sucede con el CAVI y otros servicios. Y todo es legal.
- Puntualiza que no hay ningún Avance del Plan General de Ordenación Urbana, y tal vez la Sra. Cano Lifante se refería a otra cosa.
- Y el reloj de agua está pendiente, continúa explicando, porque ahora hay que hacer una inversión para instalarlo, una de las cuestiones paralizadas hasta ver cómo se puede pagar. Alega que hay que ahorrar cincuenta mil millones de euros en tres años, según el plan aprobado por el Gobierno; este año, tres mil euros, el resto en dos años.
- Reitera que existe una discrepancia importante en las obras de urbanización de Los Panizos, que el equipo de gobierno está intentando resolver jurídicamente, y si la adjudicación es un proceso largo, pero lo contrario lo es aún más complicado. Explica que existen excesos del 40% ó 50%, que no son tales sino cuestiones no previstas en el proyecto.

- En cuanto al Llano del Barco, recuerda que los propietarios tuvieron una entrevista con el Concejal Delegado de Urbanismo. No obstante, se convocará próximamente una reunión para explicar los últimos acontecimientos, fundamentalmente el tema arqueológico, con los representantes elegidos por los propietarios de la urbanización. Y todo lo que se está haciendo allí en cuanto a excavaciones se refiere, puntualiza, se está haciendo en relación directa con la Consejería de Cultura, a través de la Dirección General de Bienes Culturales, a quien se le expondrá la posibilidad de que la Comunidad se haga cargo de la mayor parte de las excavaciones, lo cual es poco probable conforme a lo que la ley establece.
- No sabe la cantidad girada, cobrada o pagada, pero fue un acuerdo público de la Junta de Gobierno. Y no existe dinero sobrante, las cosas se van pagando en virtud del principio de "caja única".
- Reconoce no haber comprobado el error material, pero lo hará, dice.
- Informa que la Consejería conoce el número de niños matriculados para el próximo curso, y habrán de habilitarse las aulas necesarias para que todos los niños que pidan plaza en Archena la tengan, como es su derecho y la obligación del equipo de gobierno. En cuanto al colegio concertado, anuncia que abrirá el próximo curso con aulas de tres, cuatro y cinco años, los tres cursos de enseñanza preescolar o educación infantil segundo ciclo; y las obras darán comienzo aunque la urbanización no esté iniciada, porque el proyecto de reparcelación está aprobado definitivamente y el Ayuntamiento es dueño de pleno derecho de los solares que le corresponden, de las calles y zonas verdes, del mismo modo que cada propietario sabe cuál es su solar y las compensaciones económicas que debe hacer.
- En cuanto a la zanja del Cabecico del Tío Pío, dice que lo estudiará.
- Es cierto que la salida de la Mancomunidad ha supuesto un menor gasto para el Ayuntamiento, porque estaba pagando más servicios de los que recibía (44%); pero lo más importante es que ha supuesto un acercamiento de los servicios sociales, como es el caso del Centro de Ocupacional. Y no tiene nada que ver la reducción del personal con la salida de la Mancomunidad, sino por la rebaja de los convenios de inmigración firmados con la Comunidad y el Estado.

- Atenderá el ruego sobre la avda. Río Segura cuando se pueda.
- Asegura que no hace falta firmar convenio para el control de los márgenes del río porque la competencia corresponde a la Administración del Estado, la Confederación Hidrográfica del Segura, que depende del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, que tiene sus propias guardias y ordenanzas, y se sancionan a todas aquellas personas que vierten basura al río, y cuenta con la colaboración de la Guardia Civil con el servicio del SEPRONA y el servicio ordinario, y con la Policía Local.
- Dice que después de la aparición de la grieta del puente de Los Torraos, junto a un Ingeniero de Obras Públicas visitó el puente, que informó que no era tema de estructura y no había peligrosidad, pero que había que arreglarlo.
- Señala que todos los convenios son iguales, y si después sobra dinero, éste hay que devolverlo. Y así sucede con los convenios del INEM.
- En cuanto al futuro de la Residencia Azahar, dice que de los setenta y cinco trabajadores se han quedado treinta, no el 10% como se ha dicho. Y como la empresa no estaba al corriente con la Seguridad Social ni con Hacienda, hubo que rescindir ese contrato, comprometiéndose la Consejería a volver a contratar una vez se aportara la documentación de estar al corriente en sus obligaciones. Ya se han iniciado los trámites para contratar treinta plazas, que se irán aumentando paulatinamente.
- En su opinión, la Fundación Vicente Medina no tiene porqué celebrar el centenario del Poeta Miguel Hernández.

Finalizada la intervención del Sr. Alcalde, toma la palabra **D. Jesús A. García Campuzano**, Concejal de Deportes, que dice que tras cinco meses de gestión municipal de la piscina climatizada, son ya 298 los usuarios, que se reparten en horario de 15:30 a 22:30, en distintas actividades acuáticas. Hasta el día de la fecha, continúa diciendo, la Concejalía no ha recibido ninguna reclamación; todo lo contrario, un gran número de felicitaciones verbales y por escrito, dando la enhorabuena por el estado de las instalaciones y el trato profesional que el equipo humano dispensa a todos los usuarios.

La Concejalía, prosigue diciendo, aprovecha el Pleno para transmitir su más sincera enhorabuena a Isa, Encarna, Gabi, Adolfo, Ida y Ana, que son los que forman parte de la plantilla de la piscina climatizada. Y espera que hasta final de temporada se mantenga el mismo servicio de calidad que se está prestando al día de la fecha.

A continuación, toma la palabra **D. Pedro J. Martínez Hernández**, que asegura que hay un ex concejal socialista que se dedica a arreglar asuntos de la Ley de Dependencia, aprovechando su cargo como funcionario de la Comunidad Autónoma para hacerlo, y por lo que percibe gratificaciones. Y esta verdad no es ni una injuria ni una calumnia.

No habiendo más asuntos de los que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las 11:30 horas del día 29 de marzo, para cuya constancia se redacta la presente Acta, de que yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la Acta de la sesión ordinaria del Pleno, celebrada el día 29 de marzo de 2010, ha sido transcrita en 27 folios, del número 91 (anverso) al número 117 (reverso), ambos inclusive, Clase 8ª, del OK3957616 al OK3957642.

Archena, 29 de noviembre de 2010
El Secretario